

Fray Alonso de Molina

Arte de la lengua mexicana y castellana.

Compuesta por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina de la orden del señor Sant Francisco / Reproducción facsimilar del ejemplar conservado en la Colección Cervantina del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Ascensión Hernández de León-Portilla (edición crítica, estudio introductorio, transliteración y notas)

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Fideicomiso Felipe Teixidor y Montserrat Alfau de Teixidor/ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

2014

304 p.

Facsímil

(Serie Facsímiles de Lingüística y Filología Nahuas, 9)

ISBN 968-36-8512-9

Formato: PDF

Publicado en línea: 9 de septiembre de 2016

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/arte_lengua/mexicana_castellana.html

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



SEGUNDA PARTE:
EL ARTE DE LA LENGUA MEXICANA
Y CASTELLANA. ANÁLISIS DE LA PRIMERA EDICIÓN
CONTRASTADA CON LA SEGUNDA

*El Arte de la lengua mexicana y castellana en la vida
de fray Alonso*

Cuando redactó su *Arte*, Molina tenía 61 años y llevaba cincuenta de hablar el mexicano, de tal manera que puede decirse que el *Arte* es una obra de madurez. Como hemos visto, de intérprete de la Orden cuando era “el niño Alonsito”, llegó a ser intérprete de una cultura. A partir del habla, se adentró en la lengua y en los textos y llegó a ser filólogo y lexicógrafo. Con palabras de hoy podemos decir que llegó a poseer un dominio lingüístico amplio: lengua hablada, lengua elicitada, lengua textualizada y finalmente, lengua lexicalizada.

Con tal dominio no era difícil para él someter la lengua a un orden y diseñar una nueva traza para describir sus componentes y clasificarlos, es decir, reducir la lengua a artefacto gramatical. No tenemos datos para saber cuándo pensó en codificar gramaticalmente el náhuatl; quizá fue en época temprana, cuando comenzó a escribir el mexicano, ya que, al escribir en cualquier lengua, la palabra escrita lleva a una reflexión permanente acerca del valor, significado y orden de la palabra hablada. Aristóteles explica muy bien la relación entre ambas palabras: “la palabra es un conjunto de elementos que simbolizan los estados de ánimo y la escritura un conjunto de elementos que simbolizan la palabra”.¹ Si esto es así, podemos decir que palabra hablada y palabra escrita pueden llegar a ser una unidad cuando convergen en un signo visual –la letra– que evoca tanto la voz como su significado; la palabra es, además, un

¹ Esta afirmación de Aristóteles está al principio de su obra *Peri hermeneia. De interpretatione*. Apud Marc Baratin, “La constitution de la grammaire et de la dialectique”, 1989, p. 189.



signo de dos valores, uno en sí mismo y otro posicional, en relación con otros signos. Es entonces cuando surge la necesidad de fijar un orden para mantener la relación entre los signos y de reglamentar ese orden en lo que llamamos codificación gramatical.

Resulta así que escribir y meditar sobre el conjunto de elementos que simbolizan la palabra lleva a un conocimiento profundo de ella; en el caso del náhuatl, este conocimiento lleva a descubrir su composición interna, en la que puede haber varias palabras incorporadas formando una “palabra-frase”. El náhuatl, como muchas lenguas americanas, es polisintética e incorporante, es decir, que la unión de las palabras entre sí obedece a una estructura en la que el verbo es el centro alrededor del cual se articula el pronombre sujeto y el pronombre objeto, además de determinadas partículas. Esta estructura tan particular para los que vienen de lenguas flexivas, llamó la atención de Guillermo de Humboldt y lo inspiró para diseñar un tipo lingüístico nuevo, el de lengua incorporante.²

Para un filólogo y lexicógrafo como Molina, la codificación gramatical de la palabra era una deuda pendiente en su tarea de abrir senda en el aprendizaje del náhuatl, ya que esta lengua, general entre las generales, lengua franca, era la llave para lograr la comunicación en la Babel mesoamericana. Era necesaria una gramática para el proyecto evangelizador franciscano basado en la predicación en náhuatl y en un incipiente indigenismo, con dicha lengua como instrumento importante para consolidar el nuevo orden novohispano.³ En realidad, al publicar el primer *Vocabulario* (1555), Molina antepuso unos avisos, vale repetir, que contienen abundante materia gramatical sobre la naturaleza de la lengua, para proporcionar al lector un primer acercamiento, ya que en aquel momento no había ninguna gramática publicada. En aquellos avisos, que incluyó en su segundo *Vocabulario* (1571), informó sobre la naturaleza de nombres y verbos y de algunas cuestiones semánticas y se basó en las normas de Tezcoco y México, las más cultas y las que él registró en sus obras.

En suma, para la segunda mitad del siglo XVI ya existía una base firme para elaborar una gramática: por un lado se contaba con una

² Wilhelm von Humboldt, *Sobre la diversidad del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad*, 1996, p. 184-201.

³ Sobre este proyecto, *vid.* Ascensión Hernández de León-Portilla, “Fray Alonso de Molina y el proyecto indigenista de la Orden Seráfica”, 2008.



gran infraestructura textual generada en varios lugares, en especial en el Colegio de Santa Cruz; por el otro circulaba manuscrita el *Arte de Olmos*, que Molina aprovechó. En una palabra, había llegado el momento de elaborar un *Arte* compendioso y fácil, breve y asequible para todos.

*El Arte de Molina desde la perspectiva
de la lingüística misionera*

El *Arte* de Molina tuvo éxito en su época y prueba de ello es la pronta segunda edición. Sin duda, sentó las bases para la elaboración de las gramáticas novohispanas del náhuatl, que no fueron pocas. Molina y Olmos cimentaron una tradición propia dentro de la tradición grecolatina.⁴ Pero lo que hoy nos parece innovación, dentro del proceso de gramatización de las lenguas en el Renacimiento, no siempre ha sido considerado como tal. Es más, algunos lingüistas del siglo XIX consideraron estas gramáticas como simples copias de la gramática latina de Nebrija y no encontraron en ellas innovaciones dignas de ser consideradas. De hecho el *Arte* de Molina fue incluso menos apreciado que el *Arte* de su predecesor, el franciscano Andrés de Olmos (ca. 1485-1571) terminada en 1547, o la del jesuita Horacio Carocho (1579-1662) publicada en 1645. Quizá los lingüistas modernos, cautivados por las nuevas corrientes muy atrayentes del comparativismo y del fonetismo de la lingüística indoeuropea, no tuvieron ojos para advertir las novedades que en aquellas gramáticas se guardaban, que no son pocas, en especial la que implica el concepto de *composición*, inventado por Olmos y aceptado por casi todos los gramáticos del náhuatl.

Brevemente recordaré que la composición de palabras llamó la atención de los primeros gramáticos del náhuatl con tal fuerza que suprimieron el término de *sintaxis*, palabra consagrada desde la gramática griega y usaron el de *composición*, aplicado en la tradición grecolatina para explicar el accidente de figura y presente en varias partes de la oración.⁵ Percibieron ellos que la composición de las

⁴ La naturaleza y desarrollo de esta tradición puede verse en Hernández de León-Portilla, *La tradición gramatical mesoamericana y la creación de nuevos paradigmas en el contexto de la teoría lingüística universal*, 2010.

⁵ Los accidentes de cada parte de la oración están presentes en la gramática desde Dionisio de Tracia. La figura puede ser simple o compuesta según la palabra aparezca sola o junto con otra.



palabras, aunque no era un rasgo exclusivo del náhuatl, aparecía en esta lengua con fuerza singular. Con el nuevo término quisieron expresar un proceso morfosintáctico con identidad propia, dado que en las lenguas incorporantes la relación de las palabras se realiza mediante una unión de ellas, particularmente pronombre, verbo y partículas, con “pérdida o mutación de letras”, se dice a menudo. En estas lenguas, la relación de las palabras llega a ser tan íntima, que se fusionan perdiendo sus terminaciones, es decir sus accidentes, y formando a veces una unidad discursiva completa. Los que llegaron, percibieron que esta forma de articularse las palabras no tenía nada que ver con la forma latina o griega, en la cual las palabras se articulan por sus accidentes y conforme a un orden y por ello eliminaron el término de sintaxis, que para muchos lingüistas es decisión controvertida.⁶

Esta innovación, surgida ante una anomalía, no es única. Hay más innovaciones que surgieron ante otras anomalías respecto de la lengua latina y que hoy enriquecen el saber lingüístico universal. Tales innovaciones son objeto de atención por todos aquellos que se interesan por la historia de la lingüística, en particular por la historiografía lingüística y la lingüística misionera. La historiografía lingüística es una joven rama de la lingüística que abre un horizonte casi ilimitado al estudio de todo aquello que se refiere a las ciencias y las artes del lenguaje, es decir al estudio de cualquier reflexión hecha sobre cualquier lengua, dentro de un amplio contexto histórico y lingüístico, con un espíritu humanístico y científico. Esta disciplina se consolidó como campo de estudio con sus propios postulados epistemológico y teóricos hacia 1970, gracias a los trabajos de E. F. K. Koerner y está presente con fuerza en la enseñanza universitaria.⁷

Un poco más joven es la lingüística misionera, título de un libro de José Luis Suárez Roca publicado en 1992 en el que se esboza un nuevo campo de estudio, el de las obras gramaticales y lexicográficas de los que codificaron las lenguas americanas en los siglos de la Colonia. En esta dos últimas décadas el estudio de estas obras, y de las escritas

⁶ Sobre el tema puede verse el libro de José Luis Suárez Roca, *Lingüística misionera española*, 1992, p. 120 y ss.

⁷ Existen varios trabajos de este autor en los que se define y perfila su campo de estudio. El más reciente es “La historiografía de la lingüística: pasado, presente y futuro”, 2007.



por misioneros en lenguas de Asia y África, se ha consolidado como un nuevo campo con un marco teórico propio y una nueva metodología, gracias a los trabajos de un grupo de investigadores impulsados por Otto Zwartjes.⁸

Sin duda, estos dos campos de la lingüística han venido a revalorar las viejas gramáticas de frailes metidos a lingüistas, verdaderos protolingüistas, con objeto de propagar la fe. Hoy día estas gramáticas están siendo analizadas con nuevos instrumentos, tradicionales unos, muy modernos otros, como la fonología.⁹ En el presente estudio, que pretende hacer un análisis de la codificación gramatical que hizo Molina con los recursos gramaticales y filosóficos del Renacimiento, tendré muy en cuenta los postulados de la historiografía lingüística y de la lingüística misionera, y haré mi propia lectura desde una perspectiva morfosintáctica, con el apoyo de dos conceptos provenientes de la filosofía griega aplicados a la gramática: el de naturaleza y el de función.

Naturaleza, en su sentido más amplio, significa “el principio de vida y movimiento de todas las cosas”. Los presocráticos la equiparaban a la materia y los aristotélicos la consideraban “la sustancia que tienen el movimiento en sí mismas”.¹⁰ Podrían recordarse otros significados de la palabra en filosofía porque, como tantos conceptos griegos, el de naturaleza sigue teniendo vigencia en la filosofía y ciencia modernas.

Para el propósito de analizar las categorías gramaticales tal y como las presenta fray Alonso, podemos quedarnos con la definición aristotélica de naturaleza como “la sustancia de las cosas que tienen el movimiento en sí mismas”. Si recordamos que sustancia, del latín *sub-stare*, es lo que es en sí, la realidad última y absoluta, comprenderemos por qué en filosofía el concepto de naturaleza coincide con el de esencia. Ambos definen al ser que constituye una cosa o lo que es una cosa

⁸ Existen varios trabajos teóricos sobre lingüística misionera. Como ejemplo cito tres: Otto Zwartjes y Even Hovdhaugen, “Introduction”, 2004; Klaus Zimmermann, “La construcción del objeto de la historiografía lingüística misionera”, 2004; y Esther Hernández, “Aspectos metodológicos de la investigación en lingüística misionera hispánica”, 2013.

⁹ En este contexto viene al caso recordar los comentarios de Konrad Koerner acerca del uso de conceptos y términos de la lingüística moderna utilizados por algunos autores para explicar teorías del pasado y hacerlas más asequibles a los lectores actuales. Piensa él que tal actitud “has led to a number of serious distortions in the history of linguistics” (Koerner, 1995, p. 17).

¹⁰ Vid. Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, 1974.



en sí misma, lo que hace que sea lo que es.¹¹ Aplicados estos conceptos a la palabra como signo lingüístico, la naturaleza de la palabra como parte de la oración, es su esencia, lo que es en sí misma, sin establecer relación con otras palabras, en un estado que podríamos llamar absolutamente morfológico.

Respecto del concepto de función también es muy productivo en la filosofía griega y, según Aristóteles, es “ciencia del movimiento en sentido amplio”. En cierta manera, el concepto de función se opone al de naturaleza, que implica quietud. A lo largo de la historia el concepto de función se ha venido utilizando en la física y la matemática y su campo semántico se ha abierto más y más hasta llegar a la época moderna en la que surgió el funcionalismo. Tal corriente de pensamiento admite una primacía de la función sobre la sustancia, de lo dinámico sobre lo estático, del devenir sobre el ser. Dentro del funcionalismo hay quienes piensan que “un conjunto está constituido no por cosas (o sustancias) sino por funciones”.¹² En esta teoría el concepto de función adquiere un enorme potencial en la lingüística funcional, en la cual, “el análisis de la lengua se hace conforme a la función que desempeñan sus diversos elementos y no a la forma o significación”.¹³

Como puede verse, el concepto de función es igualmente productivo que el de naturaleza. Ahora bien, para el propósito de este ensayo, que no es otro que el de analizar la forma en que Molina codificó las partes de la oración y la conexión entre ellas, baste con tener presente que función lleva en sí la idea de movimiento hacia algo, es decir la relación que establece cada palabra con las demás. Como tal, la palabra adquiere un valor sintáctico. En definitiva, el concepto de función es aquí utilizado para definir el proceso de incorporación por el cual dos o más palabras se unen inseparablemente para formar una nueva unidad discursiva con su propia figura morfológica y semántica, es decir el proceso de *composición*.

Si enfocamos la mirada al *Arte* de Molina, veremos que los conceptos de naturaleza y función pueden ser dos caminos para explorar la forma en la que el franciscano explicó las categorías y las relaciones gramati-

¹¹ Sigo la explicación de estos conceptos de Ramón Xirau, *Introducción a la historia de la filosofía*, 1974, p. 469.

¹² Vid. José Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía*, 1958. Elizabeth Luna Traill et al., *Diccionario básico de lingüística*, 2005.

¹³ Según Fernando Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, 1990.

cales. Y es interesante observar que, para transitar por el primer camino, el de la naturaleza, fray Alonso se benefició de la tradición gramatical grecolatina; para transitar por el segundo, despliega su propia inventiva. Pero ambos caminos se entrecruzan para lograr la completa descripción de la lengua, como se verá pronto, al analizar al *Arte*. Y cabe advertir también que Molina en su *Arte* se revela como un buen gramático del castellano, lengua que describe desde la prosodia y la morfología. De particular interés es la descripción del paradigma verbal con profundidad y sutileza singular en el contexto gramatical del Renacimiento.

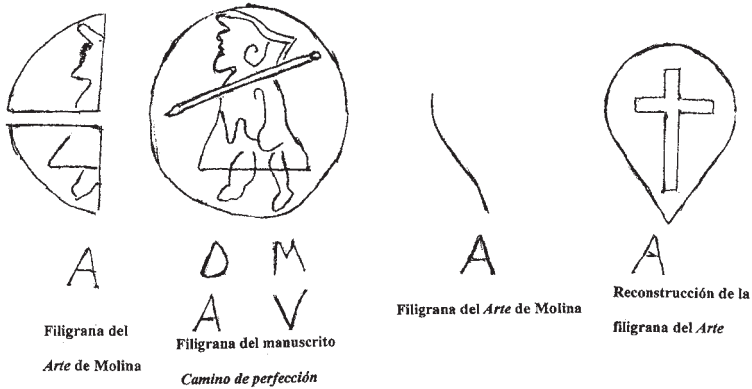
Descripción física del Arte de 1571

En 1571 salió a luz el *Arte de la lengua mexicana y castellana*, en la ciudad de México, en casa de Pedro Ocharte, 3 ff. r y v de preliminares + 82 ff. r y v primera parte + 35 ff. r y v segunda parte. Está impresa en octavo, en letra gótica, excepto la portada y los encabezados de capítulos, así como algunos modos y tiempos verbales y reglas, que aparecen con letra romana redonda y cursiva; también con letra romana está el párrafo final que comienza así: “Ruego a los que leyeren esta nuestra obra no sin mucho trabajo compuesta y acabada [...]”. Los márgenes son amplios y elegantes y al comienzo de algunos capítulos hay letras capitales en cuadretes sobre grabados con motivos renacentistas. En la portada, un grabado de san Francisco recibiendo los estigmas.

El ejemplar de la biblioteca Cervantina está en muy buen estado, con ligeras manchas en algunas fojas. Conserva la encuadernación en pergamino original y conserva algo del color rojo de los bordes, lo cual indica que no ha sido refinado. El tamaño de las fojas es de 140 mm de alto por 97 mm de ancho y el de la caja de escritura de 120 mm de alto por 75 mm de ancho.

El papel es de hilo verjurado, con puntizones regulares y corondeles separados cada 20 mm; en algunos un poco más, 30 o 35 mm. Hay filigranas en varias fojas y se localizan en el ángulo superior de la encuadernación. Como consecuencia del tamaño del libro, las filigranas están cortadas en cuatro. Sin embargo he podido reconstruir dos marcas de agua: la del peregrino y la de cruz latina, ambas muy abundantes en los documentos del siglo XVI, tanto en España como en la Nueva España.

En la filigrana del peregrino, el motivo principal lo constituye un hombre de perfil con capa o casaca, sombrero y bordón, inscrito en un círculo; puede llevar letras externas e inclusive una cruz en la



parte alta. Sobre ella cabe decir que el codicólogo francés Charles Briquet, en su conocido estudio *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier* (1908) la fecha en un documento del Piamonte en 1613 (v. II, p. 415). El codicólogo catalán Oriol Valls i Subirá en su libro *La historia del papel en España* (1978) la documenta a partir de 1500 en Barcelona (v. II, p. 163). En el *Arte* la filigra aparece sólo en parte: un pedazo de sombrero, un pedazo de la capa, una línea de pierna y parte de letras externas. Por la forma del sombrero, la filigra del *Arte* se parece a la del papel del manuscrito del *Camino de perfección* de Santa Teresa de Jesús conservado en Ávila.¹⁴ Entre los documentos de la Nueva España en los que también aparece esta filigra puede citarse el *Códice Mendoza*, el *Códice de Yanhuítlán*, el *Códice Tudela*, el *Códice florentino* y la *Historia tolteca-chichimeca*.

Respecto de la filigra de cruz latina, el motivo principal es una cruz simple o adornada, inscrita en un óvalo; puede llevar letras mayúsculas en el interior del óvalo o en el exterior. Charles Briquet la fecha en documentos franceses, italianos y españoles entre 1565 y 1595 (v. I, p. 334). Por su parte, Valls i Subirá la documenta en escritos españoles a partir de 1495 (v. II, p. 131). La que aparece en el *Arte* es una cruz sencilla, con una letra A externa en el vértice del óvalo. Entre los documentos de la Nueva España en los que aparece recordaré el *Códice Mendoza*, el *Códice Tudela*, el *Códice telleriano*, el *Códice de Santa María Asunción*, el *Códice florentino* y el manuscrito de *Cantares mexicanos*.¹⁵

¹⁴ Según la reproducción de ella en Oriol Valls i Subirá, v. II, p. 234.

¹⁵ Sobre esta filigra y sus variantes *vid.* Ascensión Hernández y Liborio Villagómez, "Estudio codicológico del manuscrito de *Cantares mexicanos*", 2011.



Algunas particularidades del Arte de 1576

Cinco años después de la primera edición, salió una segunda con el título de *Arte de la lengua mexicana y castellana de nuevo en esta segunda impresión corregida, enmendada y añadida, mas copiosa y clara que la primera*, en México, en casa de Pedro Balli, 1576, 112 ff. Está impresa en octavo en letra romana. Hay también letra romana cursiva en la “Epistola nuncupatoria”, en las cornisas, en los encabezados de los capítulos, en algunos enunciados de los elementos gramaticales y en las numerosas reglas. Los márgenes son amplios y hay bastantes letras capitales en cuadretes sobre grabados. La portada es la misma que aparece en la primera edición: san Francisco recibiendo los estigmas. A diferencia de la primera, en esta segunda, la numeración de las dos partes del texto es corrida. Dado que aquí no se ofrece una edición facsimilar de la segunda, tampoco se hace una descripción física de ella, pero sí se da un dato interesante acerca de la impresión: se conserva la licencia de impresión dada a Pedro Balli por el virrey Martín Enríquez a ocho de mayo de 1576, en la que el virrey afirma que el autor “ha acrecentado, corregido y enmendado su obra”.¹⁶

En ambas ediciones, la materia gramatical se distribuye en dos partes. En la primera edición, cada parte tiene su numeración independiente; en la segunda la numeración es corrida. Aunque el texto de ambas ediciones es similar, el de la segunda es más amplio, contiene mayor información gramatical que complementa el contenido de la primera y hay más ejemplos. Pero la gran diferencia está en el tratamiento del verbo, que en la segunda edición está explicitado con mayor amplitud. Ello consiste, por una parte, en la ampliación del paradigma verbal que en varios tiempos es presentado con dos o tres formas, a veces construidas con partículas; por otra, en la inclusión de nuevos paradigmas como es el caso de la conjugación del verbo impersonal que en la primera edición sólo se enuncia y en la segunda se conjuga completo tomando como modelo el verbo *tlaçotla*. con *te* o *ne*. [ff. 37v-39v].

Interesante es también destacar que en el capítulo de los verbos hay un intento de crear una terminología nueva traduciendo los nombres de modos y tiempos a la lengua náhuatl mediante neologismos.

¹⁶ La licencia de edición me ha sido proporcionada por Karen Dakin, quien a su vez la recibió de Elizabeth Jiménez García y se encuentra en el Archivo General de la Nación de México, Ramo *General de Parte*, v. I, exp. 1060, foja 200r.



He aquí brevemente expuesta esta terminología con la traducción del propio Molina, seguida de una traducción literal entre corchetes en la que se descompone la palabra, hecha por quien esto escribe, con ayuda del *Vocabulario* de Molina de 1571:

Coniugacion de los verbos. *Ytzoncuepalopa yn verbos*. [De *y*. su, *tzontli*, cabeza + *cuepa*. volver + *lo*. marca de voz reflexiva-impersonal + *pa*. sufijo direccional, desde, hacia: los verbos: su volverse de cabeza].¹⁷

De la boz actiua. *Actiue vocis: Tepan tlachihualizcaquiztli*. [De *tepan*. sobre + *tlachihualiztli*. acción + *caquiztli*. sonido, voz: de la voz de acción, activa].

Indicatiuo modo. *Tetlattitiloni ipan*. En la manera de demostrar. [De *te*. alguien + *tla*. algo + *ittitia*. hacer ver, mostrar + *lo*. marca de voz reflexiva-impersonal + *oni*. marca de instrumental + *ipan*. en: instrumento para mostrar algo a alguien; modo para mostrar algo a alguien].

En el tiempo presente. *Tempore presenti. Axcan cauipan*. [De *axcan*, agora + *cauitl*. tiempo + *pan*. en: en el tiempo de ahora].

Preterito imperfecto. *Cauipan amotzonquizqui. vel cauitl amo tzonquizqui*. En el tiempo pasado y no cumplido. [De *cauitl*. tiempo + *pa*. en + *amo*. no + *tzonquizqui*. acabado: en el tiempo no acabado].

Preterito perfecto. *Cauipan tzonquizqui. vel cauitl tzonquizqui*. En el tiempo pasado y ya cumplido. [De *cauitl*. tiempo + *pan*. en + *tzonquizque*. acabado: en el tiempo acabado].

Preterito pluscuamperfecto: *cauipan tlapanauia ynic tzonquizqui. vel cauitl tlapanauia ynic tzonquizqui*. En el tiempo pasado y mas que cumplido. [De *cauitl*. tiempo + *pan*. en + *tlapanauia*. cosa que excede a otra + *ynic*. el + *tzonquizqui*. acabado: en el tiempo más que acabado].

Futuro imperfecto. *Cauipan quinnuitz amotzonquizqui. vel cauitl quinnuitz amotzonquizqui*. En el tiempo que esta por venir y no cumplido. [De *cauitl*. tiempo + *pan*. en + *quin*. luego + *uitz*. ven-

¹⁷ Dado que el concepto de “marca” tiene diversos significados en la moderna lingüística, aquí se usa con el significado que le dio Guillermo de Humboldt: “es marcado un sonido que ofrece una resistencia a toda modificación de la parte del contexto”. *Apud* Malmberg, p. 258.

- drá + *amo* + *no* + *tzonquizqui*. acabado: en el tiempo no acabado que pronto vendrá].
- Futuro perfecto. *Cauipan quin vitzzonquizqui. vel cauitl quinvitzzonquizque*. En el tiempo venidero ya cumplido. [De *cauitl*. tiempo + *pan*. en + *quin*. pronto + *vitz*. vendrá + *tzonquizqui*. acabado: en el tiempo que pronto vendrá acabado].
- Imperatiuo modo. *Tlanauatiloni ipan*. En la manera de mandar. [De *tla*. algo + *nauatia*. mandar + *lo*. marca de voz reflexiva-impersonal + *oni*. marca de instrumental: instrumento para mandar algo; en la manera o modo para mandar algo].
- Tempore presenti*. *Axcan cauipan*. En el tiempo presente. [De *axcan*. ahora + *ipan*. en: en el tiempo de ahora].
- Imperatiuo vetatiuo. *Tetlacauatiloni [ipan]*. En la manera de vedar i o de auisar. [De *te*. alguien + *tla*. algo + *caualtia*. vedar a otro + *lo*. marca de voz reflexiva-impersonal + *oni*. marca de instrumental: instrumento para vetar o avisar algo a alguien; en la manera o el modo para vetar].
- Optatiuo modo. *Tlaeleuiloni ipan*. En la manrera de dessear. [De *tla*. algo + *eleuia*. cobdiciar, dessear + *lo*. marca de voz reflexiva-impersonal + *oni*. sufijo instrumental + *ipan*. en: instrumento para desear algo; en la manera o modo de desear.
- Subiunctiuo modo. *Tlaaxiltiloni ipan*. En la manera de ayuntar. [De *tla*. algo + *axiltia*. suplir o añadir lo que falta + *lo*. marca de voz reflexiva-impersonal + *oni*. marcador de instrumental: instrumento para ayuntar; en la manera o modo de juntar].
- Infinitiuo modo. *Atlatzonquixtiloni ipan*. En la indeterminada manera. [De *amo*. no + *tla*. algo + *tzonquixtia*. terminar + *lo*. marca de voz reflexiva-impersonal + *oni*. marca de instrumental: [instrumento para algo no terminado, en el modo de algo no terminado].
- Coniugacion del verbo passiuo. *Ytzoncuepaloca in verbo passivo quitoz nequi ipan tlachiualiz caquiztli*. [De *y*. su + *tzontli*, cabeza + *cuepa*. volver + *lo*. marca de voz reflexiva-impersonal + *quitoz nequi*. quiere decir + *ipan*. en + *tlachiaualiztli*. accion + *caquiztli*. sonido, voz: el verbo pasivo, su conjugación quiere decir, en la voz de acción].
- Indicatiuo modo. *Tetlattitiloni ipan*. En la manera de mostrar.
- Tempore presenti*. *Axcan cauipan*. En el tiempo de agora.
- Imperatiuo modo. *Tlauanatiloni ipan*. En la manera de mandar.



Optatiuo modo. *Tlaeleuiloni ypan*. En la manera de dessear.¹⁸
Verbo impersonal. *Amotlacayo*. [De *amo*. no + *tlacayo*. cosa humana y piadosa o humanidad: del verbo sin hombre].

En este breve glosario se muestran los mecanismos de los que Molina se valió para construir una terminología propia a partir de neologismos, respetando la frasis de la propia lengua: en primer lugar la forma propia del posesivo con la cosa poseída como en *Ytzoncuepalopa*. “su cabeza, voltearse”. En segundo, el uso del reflexivo-impersonal *lo*. para poder dar una definición de los modos en estado absoluto. Otro dato más es el uso de la partícula *ipán*. para establecer en cada tiempo una relación deíctica, como la lengua lo pide. Tres mecanismos que son suficientes para mostrar el conocimiento que Molina alcanzó de la estructura del náhuatl.

En suma, Molina aumentó y mejoró en la segunda edición la materia gramatical que había presentado en la primera y mostró su sentido perfeccionista al traducir al náhuatl los términos verbales de los modos y tiempos, con objeto de dar al lector una mayor información de la naturaleza de la clasificación verbal proveniente de la tradición grecolatina. Para nosotros, las dos ediciones se complementan y son dignas de ser presentadas conjuntamente, como se dirá en las páginas que siguen, tras describir las ediciones existentes del *Arte*.

Ediciones del Arte

El *Arte*, o mejor las dos *Artes*, fueron editadas por primera vez, por Francisco del Paso y Troncoso (1842-1916) en 1886, en los cuadernos 1 y 2 del tomo IV de los *Anales del Museo Nacional*, p. 127-224. Para la ocasión, Del Paso reunió el contenido de las dos ediciones, sin prólogo ni nota alguna. Incluyó las licencias y aprobaciones de las dos, además de la “Epístola Nuncupatoria” que es la misma en ambas. En nota al pie, en el “Prologo”, Del Paso aclara lo siguiente: “Para hacer menos enfadoso el cotejo de ambas ediciones, he adoptado este método: las adiciones de la segunda irán intercaladas en el texto entre comillas; las palabras o cláusulas de la primera edición, corregidas en la segunda,

¹⁸ La traducción de estos cuatro tiempos está ya dada en la terminología de la voz activa.

quedarán en notas separadas al pie de las páginas. De manera que el texto será, en lo general, el de la segunda edición” (p. 133).

Lo que Del Paso hizo fue transliterar el texto de la segunda edición, respetando bastante la grafía de Molina, supliendo las letras faltantes y corrigiendo erratas sin ningún aviso. Para ello, en el texto de la primera añadió entre comillas los nuevos párrafos, frases o palabras que aparecen en la segunda; además, enriqueció el escrito con muchas notas en las que hace toda clase de comentarios; particularmente destaca las diferencias entre ambas ediciones y, con frecuencia, en las notas reproduce fragmentos de la primera edición para explicar mejor el contenido. El resultado es un tratado muy completo, aunque no muy claro, pues el lector tiene en sus manos las dos versiones, la de 1571 y 1576. Unos años después, cuando Del Paso y Luis González Obregón publicaron la *Colección de gramáticas de la lengua mexicana* (1904), incluyeron la de Molina, en la misma forma en que apareció en los *Anales del Museo Nacional* (1886). Puede considerarse que esta fue una reimpresión de la segunda edición.¹⁹ Probablemente Del Paso escogió la segunda por ser más completa.

Tiempo después, en 1945, se hizo una edición facsimilar de la primera en Madrid, patrocinada por el Instituto de Cultura Hispánica, en la Colección de Incunables Americanos, v. VI, sin introducción ni prólogo.²⁰ En 1974, el lingüista Kenneth Hill tradujo al inglés la primera y la publicó con el título de *Grammar of the Mexican (Nahuatl) Language*. En esta ocasión, Hill le antepuso una breve introducción en la que ofrece al lector una biografía de Molina y unas reglas de pronunciación del náhuatl. Añade además un vocabulario (*Wordlist*), de términos de la gramática.

Cabe recordar que reconocidos lingüistas consideran al *Arte* como un paso firme en la gramatización de las lenguas americanas y como tal lo han estudiado dentro de un corpus de obras gramaticales del siglo XVI. Así, Elena Díaz Rubio y Jesús Bustamante García, en su artículo

¹⁹ En esta colección están incluidas, además del *Arte* de Molina, la de Andrés de Olmos, 1547; Antonio del Rincón, 1595; Diego de Galdo Guzmán, 1642, Horacio Carochi, 1546 y Agustín de Vetancurt, 1673. Para más información, *vid.* Hernández de León-Portilla, *Tēpuztlahcuīlōlli*, 1988, v. II, p. 100.

²⁰ El primer volumen de la colección es la *Doctrina christiana en lengua española y mexicana: hecha por los religiosos de la Orden de Sancto Domingo*, en Mexico, en casa de Juan Pablos, 1548. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1944. Este primer volumen está precedido de un prólogo de Ramón Menéndez Pidal.



sobre “La alfabetización de la lengua náhuatl”, aunque admiten que Molina sigue a Olmos en cuanto a los fonemas y su representación gráfica, ponderan la importancia y variedad de los acentos (1986, p. 199). Por su parte, José Luis Suárez Roca, en su obra *Lingüística misionera* (1992), toma a Molina como una de las bases firmes para la gramatización de la lengua náhuatl en lo referente a fonología, morfología y sintaxis (p. 70-72). Desde otra perspectiva, Manuel Alvar (1923-2001), en su ensayo “Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas: náhuatl, quechua y chibcha” (1992, p. 331), considera que Molina es el gramático de más personalidad al compararlo con fray Domingo de Santo Tomás y fray Bernardo de Lugo: “es el escritor más discrepante: en fonética enriquece mucho la doctrina; establece un cuerpo teórico propio en el nombre y fundamenta principios originales del náhuatl que no hubieran sido válidos en español”.

Michel Launey también toca la gramática de Molina en su artículo “La elaboración de los conceptos de diátesis en las primeras gramáticas del náhuatl” (1997). Más recientemente, Thomas Smith Stark (1948-2009), en su detallado estudio “Phonological Description in New Spain” (2004, p. 55), destaca el papel del *Arte* en el nacimiento de la lingüística descriptiva. En suma, es indudable la fuerte presencia de Molina en estudios sobre historiografía lingüística y lingüística misionera. Finalmente, quiero recordar también que este estudio está precedido por varios trabajos míos sobre Molina, en especial dos: “El *Arte de la lengua mexicana y castellana*: morfología y composición” (2008) y, “Naturaleza y función del nombre en Molina” (2011). Hay también referencias valiosas al *Arte* de Molina en los varios estudios sobre los *Vocabularios* y los *Confesionarios* de fray Alonso, como puede verse en la bibliografía correspondiente a “Trabajos acerca de Molina y de su obra” que acompaña a esta edición.

La presente edición: transliteración

Además de este estudio introductorio, la presente edición consta de una reproducción facsimilar del impreso de 1571 y de la transliteración del texto. En dicha transliteración se contrasta el texto de la primera con el de la segunda y se incluyen los párrafos y frases que Molina añadió en la segunda para enriquecer la descripción de la primera. Estos párrafos y frases se presentan en notas al pie, de forma que el texto de la edición *princeps* quede lo más limpio posible. La intención



es que el lector pueda leerla de corrido, y, al mismo tiempo, pueda identificar fácilmente los cambios y añadidos que hizo Molina en la segunda edición. El tratado así logrado, va acompañado de abundantes notas explicativas y críticas. En suma, es la segunda vez que se edita la primera edición en facsímil y la cuarta que se publica. Y es la primera vez que se hace una edición crítica con un estudio introductorio. Como complemento se adjunta una cuádruple bibliografía que incluye: “Ediciones de las obras de Molina”, “Trabajos acerca de Molina y de su obra”, “Fuentes” y “Estudios”.

Respecto de la transliteración, se tiene en cuenta un principio fundamental: el de conservar la grafía de las letras tal y como aparece en el impreso, con objeto de preservar el valor fonético de los grafemas, principio que ya seguimos en la edición del *Arte de la lengua mexicana* de fray Andrés de Olmos, publicada en Madrid en 1993 y en México en 2002.²¹ La grafía es fundamental para reconstruir la norma alta del español del XVI en México y la norma alta del náhuatl de México y Tezcoco. Quizá vale hacer algunas breves consideraciones respecto de la grafía de ambas normas, válidas para todos y, en especial, para los lectores que se acercan a un texto del siglo XVI.

En lo que concierne al español, cabe señalar que Molina utiliza la escritura del castellano antiguo, es decir, la llamada norma toledana o norma alfonsí. En esta norma, lo que más llama la atención es un uso de las grafías que representan a las sibilantes, uso diferente al del español moderno, que se implantó en la lengua escrita en el siglo XVIII, a instancias de la recién creada Real Academia Española en 1713. En el XVIII se reconoció en la escritura el cambio lingüístico que se había producido en los siglos anteriores, particularmente el cambio que sufrieron los fonemas sibilantes, cuando evolucionaron de fricativos a africados.

Simplificando, cabe recordar que en la norma toledana se distinguían seis fonemas sibilantes clasificados en tres grupos según el punto de articulación:

Apicoalveolares

/s/ alveolar fricativo sordo, pronunciado [s], grafema <ss>

/z/ alveolar fricativo sonoro, pronunciado [s], grafema <s>

²¹ Fray Andrés de Olmos, *Arte de la lengua mexicana*, edición de Ascensión y Miguel León-Portilla, 1993 y 2002.

Dorsodentoalveolares

/s/ africado sordo, pronunciado [ts], grafema <c-çc>

/z/ africado sonoro, pronunciado [ds], grafema <z>

Prepalatales

/š/ fricativo sordo, pronunciado [sh] grafema <x>

/ž/ africado sonoro, pronunciado como la /ch/ francesa, grafema <g-j>

Los especialistas en este tema afirman que a fines del siglo XV se estaba ya produciendo un fenómeno de ensordecimiento de estos seis fonemas, de fricativos a africados, hasta llegar a reducirse en el español moderno: en Castilla los apicoalveolares representados por una <s> sonora y <ss> sorda se igualaron en el fonema sordo /s/, mientras los fonemas dorsodentoalveolares, representados por <c-çc> sordas y <z> sonora, confluyeron en un nuevo fonema interdental, representado por la <z> actual /θ/; en Andalucía y, posteriormente, en el español atlántico, los cuatro fonemas confluyeron en uno solo, africado predorsodental /s/ la <s> sorda actual.²² El resultado de estos cambios son las dos formas de habla actuales conocidas como *ceceo* y *seseo*, que dan personalidad al mundo de habla española. Molina, en su primer *Vocabulario*, incluye una entrada para *cecear* que traduce al náhuatl como *tentzitzipitlatoa*.²³ Respecto de los fonemas sibilantes prepalatales, el sonoro representados por las letras <x, j y g> y el sordo representado por la <x>, evolucionaron y se igualaron en un solo fonema, fricativo velar sordo, el de /x/. Hoy se pronuncia igual *hijo*, *giralda* y *dixo*. La evolución de estos fonemas fue igual en el castellano que en el español atlántico.²⁴ En náhuatl, el fonema /š/, escrito <x> y pronunciado [sh] conserva plenamente su valor y vigencia.

²² Rafael Lapesa documenta casos de igualación de alveolares y dentales desde principios del siglo XV en Andalucía (Lapesa, 1980, p. 285).

²³ Probablemente esta palabra es un neologismo del propio Molina y a ella le dedica varias entradas en la parte castellana y en la mexicana. El análisis de la palabra es: *tentli*. labio + *tzitzipilt*. reduplicación de *tzipilt*. "la criatura que esta enferma o desgañada a causa de estar su madre preñada" + *latoa*. hablar. Podría traducirse como "hablar como niño que está chipi chipi" (celoso y necesitado de cariño). Esto nos lleva a pensar en una mayor presencia del seseo en la Nueva España.

²⁴ El tema de las sibilantes es uno de los más estudiados en lingüística histórica del español desde que Ramón Menéndez Pidal publicó su *Manual de gramática histórica española* en 1904. Después de él, Amado Alonso y Rafael Lapesa, entre otros

Este uso de las sibilantes está presente en el *Arte* y así, Molina escribe *singular*, *passiuo*, *mancebo*, *arçobispo* y *vezes*. No es constante en el uso de la <ss>, lo cual indica pérdida de oposición en los dos fonemas sibilantes apicoalveolares en la lengua hablada. En lo que se refiere al náhuatl, Molina, como sus predecesores, desecha los fonemas ápticoalveolares, hecho que se manifiesta en la ausencia de <s> y <ss> y se queda con los predorsodentales, sordo y sonoro: el sordo representado por la <c> ante *i*. y *e*. y <ç> ante *a*. *o*. *u*. para representar el fonema sordo del náhuatl /s/. Así, *cicitli*. (liebres); *ceuallo* (sombra), *maçatl*. (venado) y *çoquitl*. (barro). Además, utilizó la letra <z> para representar el fonema algo sonoro que antecede a consonante, como en *mauztic*. (cosa maravillosa) o *tepuztli*. (cobre o hierro); y también para la desinencia final del futuro de indicativo. En lo respecta a las sibilantes prepalatales, se queda con la fricativa sorda <x> pronunciada como [sh], para representar el fonema /š/ como en la palabra *Mexico*. En realidad, la <x> tenía este mismo valor en la norma toledana. Hay un caso de igualación del fonema prepalatal sordo <š> con el ápticoalveolar sonoro <ž> en la palabra “especificado” que aparece también como “expecificado” (*Arte*, 2a. parte, f. 11r). En suma, en el *Arte* de Molina, al igual que en sus *Vocabularios*, se consolida la grafía que se había generado en los primeros textos escritos en las escuelas conventuales, en la cual se buscó una correspondencia fonema-grafema.

El lector apreciará el uso indistinto de *u* y *v*, esta última como consonante fricativa sorda. Es el uso de la época. Nebrija, en sus *Reglas de orthografía*, decía que “la *v*. suena como vocal y la *u*. quando hiere la vocal, desempeña el segundo de los oficios que es el de sonar como *v*.” (Nebrija, 1977, p. 38). Por su parte, Mateo Alemán, en su *Ortografía castellana*, se queja de que “estas dos letras, han padecido hasta hoy tanta tormenta sin que los latinos ni ninguna otra nación alguna las haya querido socorrer [...] que ya tengo su remedio por imposible” (Alemán, 1950, p. 107). Como vemos, a veces se pueden cambiar cosas imposibles y Alemán no salió profeta, pues ambas letras tomaron un papel propio en la escritura. En suma, toda esta disquisición nos lleva

muchos, han hecho nuevas aportaciones. En tiempos recientes Juan M. Lope Blanch, Claudia Parodi y Beatriz Arias han dedicado varios estudios a las sibilantes en los orígenes del español de América. Un resumen puede verse en Ascensión Hernández “Estudio introductorio” al *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana* de Pedro de Arenas, 1982, cap. III.



a mostrar que la grafía del *Arte* está hecha conforme a la norma toledana y que el español escrito de la Nueva España seguía esta norma, lo cual es un factor que ha de tenerse muy en cuenta en la gestación del “español nivelado”, como se llama al español que se originó en la Nueva España.²⁵

Por otra parte, en Molina aparece claro el cuadro vocálico del español adaptado al náhuatl: *a. e. i. o. u.* Respecto de las vocales, usa la *i.* y la *y.* griega indistintamente, como se usaba en español. También usa la *u.* y la *v.* como semivocales, según se hacía en español. La *u.* aparece con frecuencia precediendo a otra vocal como en *niuallauh.* (yo vengo). La *v.* aparece como semivocal al principio de la palabra pronunciada como *u.* para representar el fonema /*wa/ /we/ /wi/*. Así, *veue.* (viejo); *valcholoa.* (él huye). En el “Prologo” avisa que sólo las mujeres pronuncian la *v.* como en España. Cabe advertir que en la escritura de la Nueva España fue ganando terreno la forma de escribir la *u.* precedida o seguida de *h-*, quizá para diferenciarla de la *u.* como semivocal, muy usada en español. Ejemplo, *hualmoihuica.* (él viene acá); Molina lo escribe *valmouica.* En fin, para la representación del fonema /*k/ y /q/* siguió el mismo uso que en el español y se valió de las letras *c.* y *q.*²⁶

Una última consideración: en la transliteración se respeta la alternancia gráfica en la *u.* y la *v;* la *i.* y la *y;* la *s* y la *ss;* la *c.* y la *q;* la *c* y la *cc;* la *f.* y la *ff;* la *c* y la *q.* En suma, en la presente transliteración se tienen en cuenta todos estos factores para conservar la grafía de Molina tal y como aparece en el *Arte.* Es ella un documento de alto valor grafemático para el estudio del cambio lingüístico del español y de la adaptación del alfabeto latino al náhuatl.²⁷

Después de esta breve digresión de fonética histórica, hay que decir que la transliteración, en ambas ediciones, aunque conserva fielmente la grafía original, no obedece a un principio de paleografía estrecha y hay algunas licencias. Así, se elimina la *f.* (s alta), cosa que

²⁵ El término proviene de Amado Alonso en su libro, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Madrid, Gredos, 1967-1969, 2 v.

²⁶ Para más información sobre este tema, *vid.* Ascensión H. de León-Portilla, “Estudio introductorio” al *Vocabulario* de Pedro de Arenas, 1982, cap. IV.

²⁷ Entre los trabajos sobre este tema recordaré el de Gordon Whittaker, “Aztec Dialectology and the Nahuatl of the Friars”, 1988, y el de Beatriz Arias y Gloria Báez, “Reconstrucción del sistema de sibilantes del español a través de la transliteración de nahuatlismos”, 1996.



no altera la fonética; se desatan las abreviaturas siempre, para una lectura fluida y fácil; se dejan las erratas y se señalan en nota al pie; se utilizan corchetes para completar palabras o frases que no están en el texto original; no se acentúa ninguna palabra, pues hasta el siglo XVIII, así fue. Hay también licencias respecto de la puntuación, que es vacilante: en la transliteración se normaliza el uso del punto, de los dos puntos y de la coma, ya que en el texto, el uso no obedece a una jerarquía de pausas. Lo mismo puede decirse del uso de mayúsculas, que es inconsistente; por ello me he permitido hacer algunos cambios para conseguir la uniformidad.

Importante es hacer algunas precisiones sobre los diferentes usos del punto. En Molina hay dos usos de este signo: el primero es el uso general para delimitar oraciones o cláusulas tal y como lo hacemos normalmente. Como el papel de hilo era muy caro, aparece casi siempre el “punto y seguido”; hay muy pocos “punto y aparte”. El segundo uso, es el delimitar y diferenciar lemas y letras. Este uso era común en la época y puede verse en las gramáticas de Nebrija, tanto la latina como la castellana. En la transliteración se mantiene este uso con un ligero cambio: el punto se sustituye por “punto y coma” para separar cada una de las formas correspondientes a los pronombres en los paradigmas pronominales y los de la conjugación. La separación de las citadas formas hace la lectura más fácil y menos monótona.

También hay que decir algo sobre los calderones. En el *DRAE*, 22a. edición, se dice: “Calderón. Antiguo signo ortográfico de párrafo. Se emplea en lo impreso para señalar alguna observación especial”. En Molina se usa para todo: para señalar algo especial y para marcar “punto y aparte”, lo cual le permitió aprovechar mucho el papel. Hoy día sería muy fatigante leer un texto lleno de calderones, puesto que no necesitamos suprimir el punto y aparte por carestía de papel. Por ello en la transliteración está restringido su uso, aunque se utiliza para el comienzo de capítulos. El hecho de conservar algunos calderones, creo que embellece el texto y da nueva vida a este signo, hoy olvidado.

También hay cambios en la disposición de los espacios. Se delimitan bien los capítulos, los temas y subtemas y las formas de los paradigmas pronominales y verbales: cada tiempo está enmarcado en un espacio propio para mayor claridad. Hay que añadir que las palabras en náhuatl y latín van en cursivas. En suma, puede decirse que se respeta lo más posible el texto de Molina por las razones antedichas y



se modifican sólo los detalles que contribuyen a hacer más fluida la lectura de un texto clásico, que ojalá sirva de nuevo para la enseñanza del náhuatl.

El Arte: sus fuentes

Al redactar su gramática, Molina tuvo a la mano varias fuentes. Por una parte, una incipiente tradición gramatical mesoamericana generada por sus propios hermanos y plasmada en el *Arte* de Olmos. Por la otra, la tradición grecolatina, tal y como se encuentra en la obra de Elio Donato, (siglo IV d. C.), tradición reformulada y puesta al día por Antonio de Nebrija (1444-1522), uno de los grandes gramáticos del Renacimiento. Finalmente, Molina conoció y se benefició de la gramática hebrea.

Respecto de la tradición gramatical de su propia Orden, cabe afirmar que se gestó muy pronto. Cuenta Mendieta que los Doce, entristecidos por no poder enseñar las oraciones en latín, oraron y pidieron al Espíritu Santo que les inspirara. El Espíritu Santo les inspiró que se hicieran niños y aprendieran de ellos. Y así, después de jugar, en la tarde, se reunían para intercambiar palabras y anotar los rasgos de la lengua.²⁸ Con este método, para 1531 ya tenían incipientes gramáticas y así se dice en un documento: “los religiosos an trabajado de aprender la lengua de la tierra y an fecho arte en ella”.²⁹ Se sabe que pronto, fray Francisco Ximénez (m. 1537) y fray Alonso Rangel (ca. 1500-1547) elaboraron las primeras reglas gramaticales con base en un saber colectivo, comunitario, de frailes y alumnos.

Este incipiente saber fue ampliado por fray Andrés de Olmos en su *Arte de la lengua mexicana*, terminado en Hueytlapan, en tierra totonaca, en 1547. Aunque nunca se imprimió, quedan de ella seis manuscritos, lo cual nos indica que corrió como texto de enseñanza y de consulta en los conventos franciscanos. Inspirada en la gramática latina de Nebrija, su autor rompió con el modelo y trazó en ella un molde propio para describir una lengua radicalmente diferente al latín, aunque de Nebrija extrajo un marco analógico y terminológico. El nuevo modelo

²⁸ Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, libro III, cap. XVI.

²⁹ El documento se conserva en el Archivo de Indias y está publicado por Francisco Morales con el título de “Los franciscanos y el primer arte para la lengua náhuatl. Un nuevo testimonio”, 1993, p. 58-81.

está estructurado en tres partes y construido sobre un nuevo paradigma de análisis morfosintáctico al cual llamó composición.³⁰ En la primera parte, Olmos estudia el pronombre, nombre y adjetivo; en la segunda, el verbo, y en la tercera, las partes indeclinables. Cabe añadir que este modelo tripartito fue adoptado por su hermano de orden, el ya citado Gilberti, en su *Arte de la lengua de Michoacan* (1558), la primera gramática impresa en el Nuevo Mundo de una lengua del Nuevo Mundo. Tampoco Gilberti separó la morfología de la sintaxis.

Respecto de la tradición grecolatina, Molina conoció bien la obra de Elio Donato, tratadista romano del siglo IV, quien fue maestro de San Jerónimo. Se considera a Donato el que mejor codificó la lengua latina entre los muchos que lo hicieron en Roma partiendo del modelo gramatical griego. En su *Ars maior*, distribuyó la materia gramatical en veintiún apartados: los cinco primeros corresponden a los elementos de la palabra: *de voce*, *de littera*, *de syllaba*, más acento y nociones de métrica; siguen once más correspondientes a las partes de la oración y otros cinco a barbarismos y solecismos. En realidad, Donato siguió muy de cerca la obra de Dionisio de Tracia llamada *Τέχνη γραμματική*, tejido o sistema gramatical, dividida en veinte apartados, diez dedicados a los elementos de la palabra y diez a las partes de la oración.³¹ Conviene recordar que Dionisio vivió en el siglo II a. C. y laboró en la Biblioteca de Alejandría, el centro donde surgieron la filología y la gramática como disciplinas independientes. Su obra recoge las reflexiones de la filosofía griega referentes al lenguaje que él supo codificar en forma de gramática por primera vez. Se considera que ella marca un paradigma, un modelo y el punto de partida de la tradición gramatical grecolatina. Donato se inspiró mucho en ella aunque le añadió un apartado final referente a solecismos y barbarismos, apartado que recoge las reflexiones gramaticales de los estoicos. Aunque no se ha documentado la existencia del *Ars* de Donato en la reconstrucción de la biblioteca de Colegio de Tlatelolco, en el Fondo de Origen de la Biblioteca Nacional de México se guarda un ejemplar incluido en la recopilación que hizo Diomedes el Gramático (siglo IV) publicada en Venecia en 1522. El

³⁰ Para la génesis y desarrollo de este nuevo paradigma, *vid.* Ascensión Hernández de León-Portilla, *La tradición gramatical mesoamericana y la creación de nuevos paradigmas en el contexto de la teoría lingüística universal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Academia Mexicana de la Lengua, 2010.

³¹ De Dionisio existe una edición moderna con traducción al español hecha por Vicente Bécáres, con el título de *Gramática*, Madrid, 2002.



hecho es que Molina cita a Donato y lo sigue al principio de su obra, en el “Prologo”, como pronto veremos.

Desde luego Molina conocía bien las obras de Antonio de Nebrija, en particular la ya citadas *Introductiones latinae* (1481) y *Vocabulario español latino* o *Dictionarium ex hispaniense in latinum sermonem* (1595). Con ellas estudió latinidad y de ellas se benefició para elaborar sus *Vocabularios* y su *Arte*. Sabemos que de ambos tratados había varios ejemplares en la biblioteca de Santa Cruz pues aparecen en los inventarios con el nombre de “Arte de comentario” y “Vocabularios”.³² Respecto de la gramática latina cabe recordar que al ampliar las *Introducciones* (hacia 1488), Nebrija enriqueció el contenido de dos a cinco libros.³³ La última edición revisada por el autor fue la de Alcalá (1523), donde aparecen los cinco libros de la siguiente forma: *liber primus, “de primis grammaticen rudimentis”*; *liber secundum, “de genere et declinatione et praeteritis et supinis”*; *liber tertius, “de erotematis partium orationis”*; *liber quartus, “de constructione octo partium orationis”*; *liber quintus, “de quantitate syllabarum metris et accentu”*. Al final, Antonio añade un capítulo titulado “*Barbarismus Donati cum eiusdem Antonii expositione*”. Sin duda, este tratado de Nebrija sirvió de gran inspiración a Molina y antes a Olmos, y consta que en la biblioteca de Tlatelolco existía la edición de Granada de 1540. Ambos lo siguieron, especialmente en los libros tercero y cuarto y, desde luego, en el metalenguaje para describir las palabras.

Nebrija, recordemos, “fue el autor más leído en la colonia”, afirma el bibliógrafo José Torre Revello, y “vino de España detrás de los conquistadores”, según el latinista Ignacio Osorio. Aun más, para Hans-Josef Niederehe, bibliógrafo de Nebrija, “el estudio de las lenguas americanas se llevó a cabo con la gramática latina de Nebrija en el bolsillo”.³⁴

³² El “arte de comentario” son las *Introductiones* muy ampliadas y llenas de citas de autores latinos. Su elaboración está documentada en la dedicación del *Dictionarium ex hispaniense in latinum sermonem*, c. 1495 al maestro de la Orden de Alcántara, Juan de Estúñiga, su mecenas. En la dedicación, a manera de prólogo, en la que Nebrija da muchos datos de su vida, hace una enumeración de sus obras y dice: “y si añadiere a estas obras los comentarios de la gramática que por vuestro mandado tengo comenzados todo el negocio de la gramática sera acabado”. Respecto de los *Vocabularios* puede que se aludan a los dos, el latino-español y el español-latino.

³³ Esta edición, hecha a petición de la reina Isabel, lleva el título de *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, nueva edición por Miguel Ángel Esparza y Vicente Calvo, 1996.

³⁴ Vid. José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, 1991, p. 228; Ignacio Osorio, *Floresta de gramática poética y*



Esta afirmación se confirma al abrir las páginas de muchas gramáticas del Nuevo Mundo. En casi todas aparece el nombre de Nebrija, bien para asentir, bien para discrepar. Molina no fue la excepción: el molde nebrisense le sirvió de marco analógico en el que dibujó un espacio para explicitar la lengua mexicana resaltando las analogías y anomalías respecto del latín; y, aunque cita a Nebrija en varios pasajes de su obra, confiere a su *Arte* una nueva traza como se verá a continuación.

La otra fuente de Molina es la gramática hebrea, de moda en el Renacimiento. En varias ocasiones alude a ella, concretamente cuando dice que “esta lengua tiene una letra hebrayca que es la *tsade*” [f. 5r]. Al final de su obra trae una larga disquisición sobre “sillas serviles” del hebreo, aplicadas a las partículas del náhuatl. Posiblemente consultó la citada *Tabula in grammaticen hebraeam* de Cleynaerts, publicada por primera vez en Lovaina en 1529, de la que existen muchas ediciones. En Santa Cruz tenían la edición de París de 1559 hecha por Martinvm Iuvenem, redactada en hebreo con anotaciones en latín. Como otras gramáticas hebreas renacentistas, la de Cleynaerts está elaborada conforme al modelo grecolatino reformulado en el Renacimiento, con un amplio análisis poético. Cabe recordar que en el Renacimiento, el hebreo fue muy estudiado, lo cual facilitó las traducciones bíblicas: “La lengua hebrea dejó de ser asunto exclusivo de los judíos afirma Sophie Kessler”,³⁵ y desde 1506 se sucedieron títulos y autores: Johan Reuchlin (1455-1522), *De rudimentis hebraica* (1506); Sebastián de Münster (1489-1552), *Grammatica hebraica absolutissima* (1525); Alonso de Zamora (ca. 1474-1544), *Introductionis artis grammatica hebraica nunc recenter edite* (1526) y Abraham de Balmes (1440-1523), *Grammatica hebraea una cum latina* (1539). En el Renacimiento, el hebreo, además de ser lengua venerada por la fe cristiana, fue parte de la cultura humanística y, cabe añadir que, a pesar de la adaptación al molde latino, permaneció como fondo la materia gramatical que el judío español David Quimi (1160-1235) había elaborado en su famoso *Mikhol*.³⁶ Pero la lengua y su ordenación gramatical entraron para siempre a formar parte de las reflexiones lingüísticas de la tradición occidental.

retórica en la Nueva España (1521-1767), 1980, p. 28. Hans-Josef Niederehe, “La lingüística española en el contexto internacional”, 2001, p. XIV.

³⁵ Sobre gramáticas hebreas, *vid.* Sophie Kessler-Mesquich, “Les grammaires occidentales de l’hebreu”, 1992, p. 251.

³⁶ En 1952, Noam Chomsky lo publicó con el título de *David Kimhi's Hebrew Grammar (Mikhol) systematically presented and critically annotated*, New York, Dropsie College.



En suma, fray Alonso, al elaborar su *Arte*, contó con un contexto lingüístico amplio, en el que, además de la tradición grecolatina, tenía presencia la lengua hebraica y se abría paso una naciente tradición gramatical náhuatl. Con ellas modeló su obra “pequeñuela” pero llena de doctrina gramatical.

El Arte: su estructura

El *Arte de la lengua mexicana y castellana* está dividida en dos partes: la primera contiene 82 ff. r y v, y la segunda, 35 ff. Se abre con 3 ff. de preliminares sin numerar en las que aparecen la portada, las licencias y las aprobaciones: en primer lugar la licencia de impresión del virrey, Martín Enríquez (1568-1580), otorgada a Pedro Ocharte; aprobación de fray Bartolomé de Ledesma (ca. 1525-1604), en nombre del arzobispado, quien reconoce el examen de la obra hecho por el dominico fray Domingo de la Anunciación, nahuatlahto, y por el franciscano fray Juan Focher, maestro de latinidad en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco;³⁷ de ambos se imprime el dictamen; finalmente, el parecer de fray Francisco de Ribera, comisario general de la Orden franciscana. Todos ellos alaban la obra de Molina y su importancia pues “ella dara gran lumbr e fundamento”.³⁸

Viene después la “Epistola al muy excelente señor don Martin Enríquez Visorey desta Nueva España”, ff. 1-4, que se reproduce en la segunda edición. En ella, fray Alonso recrea la parábola de los talentos para reconocer en el virrey su gran virtud al negociar con los cinco talentos que recibió. Admite que él recibió un solo talento y que dudó si con él podría elaborar su obra. Al final, dice fray Alonso, “el divino mandato me movio a trabajar en la nueva Yglesia indiana: en cuya lengua desde mi tierna edad hasta agora no he cesado de exercitarme”. Relata después sus tareas pastorales y los títulos de los libros que ha escrito e impreso. Termina su “Epistola” ofreciendo “esta pequeñuela obra” al virrey y deseando que ella traiga mucho fruto espiritual

³⁷ De fray Domingo vale recordar que es autor de una *Doctrina christiana breue y compendiosa por via de dialogo entre un maestro y un discipulo, sacada en lengua mexicana y castellana*, en Mexico, en casa de Pedro Ocharte, 1565.

³⁸ En la segunda edición aparece también la licencia del virrey Martín Enríquez y la aprobación del doctor Esteuan de Portillo, juez del arzobispado de México, quien refrenda el dictamen del jesuita Juan de Tovar. Fray Rodrigo de Sequera, comisario general de la Orden Franciscana aprueba también la obra.



y temporal a la Iglesia de Dios. “Hecha en el conuento de Sant Francisco de Mexico, a diez dias del mes de junio de mill y quinientos y setenta y vn años”. Sorprende que en varias ocasiones le llame “Excelentissimo principe”. Este tratamiento concuerda con el que también le da en el “Prologo” al *Vocabulario* de 1571, en donde llega a llamarle “cabeça desta Yglesia de la Nueua España”, lo cual revela el apoyo que el virrey brindaba a la Orden.³⁹

Tras los preliminares hay un breve “Prologo” y un “Argumento”. En el “Prologo” se expresa la intencionalidad del autor: “Y pareciendome que faltaua por componer e ymprimir otra obra muy necesaria y vtil a los ministros que dessean favorecer a esta iglesia [...] tome el trabajo de hacerla y sacarla a la luz”.

A diferencia de los prólogos habituales, el de Molina contiene materia gramatical referente a la lengua hablada, lo que en la tradición clásica se llamaba prosodia, y que hoy llamamos fonética. En realidad, el “Prologo” responde a la primera parte de las gramáticas de la tradición grecolatina en las que se explican, con variantes, los elementos de la lengua, es decir, voz, letra, sílaba y acento, como ya se vio al hablar de Donato.

El “Argumento” es un aviso acerca de que no pondrá el significado de muchas “dicciones” porque eso ya está en sus dos *Vocabularios*. A continuación viene un apartado que titula “Diuisión del libro”, en el que afirma que el *Arte* se dividirá en dos partes:

En la primera se tratara copiosa y claramente de todas las ocho partes de la oracion que esta lengua tiene, conforme a la lengua latina y castellana. Y en la segunda parte se trataran y declararan algunas cosas dificultosas y delicadas de la misma lengua. De manera que, siguiendo al philosopho, *primo Phisi* (en el libro primero de la *Física*) procedamos en este arte de las cosas más faciles y claras de entender a las mas dificultosas y oscuras.

El contenido de las dos partes constituye la parte medular del *Arte*, el entramado donde descansa la materia gramatical, es decir la morfología y la sintaxis de la lengua que fray Alonso estaba codificando. En la primera se describen las ocho partes de la oración; en la segunda se

³⁹ Este tratamiento le trajo problemas con el Santo Oficio como se dijo en páginas anteriores. Un estudio sobre el significado del virrey Martín Enriquez de Almansa para la Orden y para la “República” lo ofrece Miguel Ángel Sobrino Ordóñez en “La conquista de las almas y la metáfora del cuerpo como sociedad política”, 2006.



ahonda en las estructuras difíciles y se tocan cuestiones de ortografía, el buen sonido y acento y la buena pronunciación. Ambas partes corresponden a las que en Nebrija aparecen como *De erotymatis* y *De constructione*, hoy diríamos morfología y sintaxis, y ocupan los libros tercero y cuarto de las *Introductiones*.⁴⁰

¿Qué se puede decir de esta nueva estructura? Ante todo, que en ella se rompe la traza grecolatina: Molina deja los 21 apartados de Donato y los cinco libros de Nebrija y adopta para su obra una traza muy sencilla, en dos partes. En el “Prologo” antepone lo correspondiente a fonética de la lengua y en las dos partes dispone la materia gramatical uniendo morfología y sintaxis, lo cual no es poca innovación y podría decirse que gran modernidad. Al analizar cada parte de la oración, fray Alonso hace una descripción morfológica seguida de una explicación de la forma de relacionarse la palabra, o como él dice, la composición. De esta manera explicó la estructura de una lengua donde las palabras, aunque pueden aparecer en estado absoluto, frecuentemente aparecen en estado relacionado, es decir, compuestas de dos o más palabras para formar frases nominales y hasta verbales, es decir, oraciones completas. Esta forma de presentar la materia gramatical, sin separar la morfología y la sintaxis, dejaba al descubierto la esencia de la lengua y facilitaba su comprensión.

Otro elemento importante a destacar en la nueva estructura es la eliminación de las declinaciones. Molina no declina el nombre ni define las partes de la oración por su capacidad de declinarse, consciente de que en náhuatl las palabras no se relacionan por declinación de casos sino que se fusionan mediante pérdida o cambio de letras. Con tales innovaciones elaboró un tratado gramatical breve, claro y fácil que contenía mucho de la tradición clásica en cuanto al tratamiento de las categorías morfológicas y al uso del metalenguaje gramatical, pero con adaptaciones que suponían un nuevo modelo en la historia de la gramatización. Y si bien este modelo era cercano al de Olmos, tenía su propia originalidad, como se irá viendo en las páginas que siguen.

En definitiva, la estructura del *Arte* de Molina resulta vieja y nueva a la vez: acude a Donato, se inspira en Nebrija y mira de cerca el modelo de su hermano de orden Olmos. Con ellos, y en función de sus propias

⁴⁰ En Dionisio de Tracia la morfología aparece como analogía; en Donato, como “las ocho partes de la oración”. Ambos gramáticos no tocan la sintaxis. Vale recordar que la palabra *morfología* fue introducida en la lingüística por Augusto Schleicher a mediados del siglo XIX. *Vid.* Konrad Koerner, 1982, p. 408.



necesidades, diseña una traza sencilla y clara, dos partes precedidas del “Prologo” y en cada una de ellas, organiza los capítulos. Con estos antecedentes es posible pasar ya al análisis del *Arte* siguiendo la disposición de la materia gramatical como él la presenta, dos partes y varios capítulos en cada una. Pero, dada la importancia del nuevo paradigma morfosintáctico que se manifiesta bajo el nombre de composición, es necesario decir algunas palabras sobre este tema para analizar mejor el contenido del *Arte*.

Comienza el Arte de la lengua mexicana y castellana
Prologo: de las letras de esta lengua

Apenas dos fojas integran el “Prologo” [5r-5v], breve pero elocuente. En forma concisa, Molina describe en él seis rasgos fonéticos del náhuatl: letras de las que carece esta lengua, *b. d. f. g. r. y s.*; el uso de la *v.* consonante sólo por las mujeres; la existencia de cinco vocales como en la lengua latina y castellana, aunque “los naturales hagan poca diferencia entre la *o.* y la *u.*”; la existencia de una letra hebrayca que es la *tsade* y la doble *ll*, pronunciada como en latín. Finalmente señala las sílabas ausentes en esta lengua: *ja. ll. y ña*. Termina diciendo: “todo lo demas tocante a la ortografia y a la congrua y graciosa ordenacion de las letras y partes de la construccion, se pondra diffusa y copiosamente al cabo de la segunda parte deste arte”.

A muchos llamará la atención que fray Alonso comience su obra señalando las letras de que carece esta lengua, pero no tiene nada de extraño si recordamos la tradición latina de enseñar la gramática tal y como la cuenta Marco Fabio Quintiliano (*ca.* 30-96 de C.). En el libro I de su obra *De institutione oratoria*, este autor afirma que “todos los gramáticos se ocuparon de minucias tales como preguntarse si no faltan algunas letras necesarias, no cuando escribimos en griego (pues a aquellos les pedimos prestadas dos letras), sino en las palabras propiamente latinas”.⁴¹ Recordemos que él, como los primeros gramáticos latinos, los llamados *artígrafos*, codificaron su lengua a partir del modelo gramatical del griego; lo mismo les sucedió a Olmos y a Molina respecto del latín cuando codificaron el náhuatl.⁴²

⁴¹ Marco Fabio Quintiliano, *De institutione oratoria*, libri I-III, 2006, p. 34.

⁴² En realidad, en la tradición grecolatina, desde Dionisio de Tracia, el estudio de las letras, *γράμματά*, se aborda en los primeros capítulos de la gramática. En la *Gra-*



Un fonólogo encontrará muchos datos útiles en este “Prologo”: por ejemplo, información sobre las letras que representan los fonemas sibilantes: Molina, como ya se dijo, excluye a la < s > del sistema consonántico del náhuatl. Tal hecho nos deja ver que, al menos en el español escrito de la Nueva España, se mantenía la oposición del fonema representado por la < s > sonora /z/, y del representado por la < ss > sorda /s/, ambos sibilantes apicoalveolares. Descartada la < s >, Molina escogió la grafía de las sibilantes dorsodentoalveolares < c, ç > para representar el fonema sordo del mexicano /s/, y la < z > para el sonoro, ante consonante o en posición final, como ya se ha dicho.

Otro dato importante es el referente a la existencia de una letra hebrea *tsade* correspondiente a la alveolar africada /ç/.⁴³ De ella dice que se ha de escribir con *t. y s.* o con *t. y z.* y “ase de pronunciar como *t. y s.* diciendo *nitzani. niuetzi*”. Esta pérdida de oposición entre < z > y < s > la corrige en la segunda edición del *Arte* donde afirma que “la letra hebrayca se ha de escrevir con *t. y z.* y ase de pronunciar como tal”. Acerca de esta vacilación Juan M. Lope Blanch escribió:

El padre Molina parecía identificar así fonéticamente la /s/ apicoalveolar con la /z/ dorsodental, de acuerdo con lo que estaba sucediendo en la Nueva España [...] pero no con la realidad fonética de la lengua mexicana, en la que no existían sibilantes apicoalveolares. Este pequeñísimo error fue inmediata y pulcramente corregido por el propio Molina en la segunda edición de su obra, donde, con toda precisión explica [...] que se ha de pronunciar como *t. y z.* es decir como africada dorsodentoalveolar.⁴⁴

Sin embargo, la cuestión no se resuelve con lo expresado en la segunda edición porque en el “Aviso segundo”, segunda parte del *Vocabulario* de 1571, al hablar del orden de las letras, Molina afirma lo siguiente:

Y assi mismo, porque el *ta. tze. tzi. tzo. tzu.* [que se vsa mucho en esta lengua] va a la pronunciación de *ça. ce. ci. ço. çu.* quise lo poner junto con el en la letra c. mas por parecerme que era lo mas acertadado entrexerir los todos, como aca vno le cupiesse su lugar, guardando el orden del

mática de la lengua castellana de Nebrija, libro I, capítulo IIII, se refrenda, y se cita también a Quintiliano. Claro que Molina probablemente no tomó la cita de esta obra, pues no consta que llegara a la Nueva España, sino directamente de la obra de Quintiliano, existente en la Biblioteca de Tlatelolco.

⁴³ La letra *tsade* es la décimooctava letra del alefeto hebreo צד

⁴⁴ Juan Miguel Lope Blanch, *Estudios sobre el español de México*, 1983, p. 107-108.



vsado del Abece y poner tambien el *tza. tze. tzi. tzo. tzu.* en la letra *T.* [pues que se escriue con ella] aunque se pronuncie a manera de *ça. ce. ci. ço. çu.* por tanto lo hize assi.

En este párrafo, Molina iguala la pronunciación de los fonemas dorsodentales, representados por la sonora < z > y por la sorda < c >, aunque para escribir la *tsade* se decide por la sonora < tz >. Descarta la < s > y esto es importante, ya que esta letra en los escritos nahuas del siglo XVI sólo aparece usada en la *Psalmodia christiana* de fray Bernardino de Sahagún publicada en 1583. En fin, estas consideraciones fonéticas serías dignas de un estudio fonológico que aportaría mucho al conocimiento del cambio lingüístico de las sibilantes en español.

En resumen, el “Prologo” lleva a consideraciones fonéticas tan valiosas para el mexicano como para el castellano. Y desde luego en él está presente la adaptación de un sistema de signos alfabéticos de una lengua a otra, adaptación iniciada en las escuelas conventuales y que, poco a poco, se fue plasmando en los primeros textos nahuas. Con Olmos y Molina el paso a la escritura alfabética se consolida y toma carta de naturaleza conforme a principios gramaticales. Puede decirs, en fin, que, para elaborar el “Prologo”, Molina se benefició de la tradición clásica y con claridad y sencillez explicó la pronunciación de las vocales y consonantes del mexicano. En realidad se inspiró en Donato, quien comienza su *Ars maior* con dos capítulos dedicados a “*De uoce, de litera*”.

Argumento

En este breve apartado, de sólo un párrafo, Molina justifica su manera de proceder en cuanto a que no pone muchas dicciones de la lengua, “imitando en esto a Antonio de Lebrija en su Arte de latin para que este arte de la lengua mexicana sea mas leve, saluo quando fueremos compelidos a declarar algunas dellas [...] especialmente en la conjugacion de los verbos”. Y añade: “y para entender las dichas dicciones deuese recurrir a los vocabularios que agora acabamos de ymprimir: por quanto no pretendemos aqui escreuir vocabularios sino Arte de la lengua mexicana.” Con estas palabras justifica la falta de léxico, que en realidad no lo es tanto, pues como puede verse en la transliteración, hay bastantes ejemplos de paradigmas pronominales y verbales y las definiciones y reglas están acompañadas de muchos ejemplos.



División del libro

Tras el Argumento, Molina entra en materia y avisa que el libro se dividirá en dos partes: “en la primera se tratara copiosa y claramente de las ocho partes de la oracion conforme a la lengua latina y castellana. Y en la segunda se trataran y declararan algunas cosas dificultosas y delicadas de la misma lengua”. Avisa también que, siguiendo al “Philosopho” en el libro primero *De la física*, irá de lo fácil a lo difícil. Este principio lo sigue al pie de la letra pues la primera parte trata de las partes de la oración conforme a la gramática tradicional, y la segunda, de las particularidades de la lengua. Y es interesante que Molina incluya en el título de su libro a la lengua castellana, lo cual es muy coherente ya que, además de ser la lengua soporte de la descripción, la utiliza como lengua de contraste junto con la latina. En realidad, esto sucede en otras artes mesoamericanas, pero en ninguna se explicita.

Primera parte. De las partes de la oracion

Distingue Molina ocho partes de la oración: nombre, pronombre, verbo, adverbio, participio, conjunción, preposición e interjección. En esto sigue fielmente el orden de Elio Donato y no el de Nebrija, quien se desvía ligeramente del autor latino: nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio, interjección y conjunción. En realidad, el orden en el que describen las partes de la oración no es tan importante en sí mismo, aunque en este caso nos revela la influencia de Donato en Molina. Vale recordar que este orden en la tradición grecolatina fue fijado por Dionisio y que de él pasó a los artíficos, a Donato y a Prisciano, este último, el gramático más completo de la antigüedad que enseñó latín en Bizancio en la época del emperador Justiniano (siglo VI d. C.). Con ligeros cambios, se mantiene un orden parecido en los autores medievales.

Capítulo 1. De los nombres y sus finales terminaciones

Tal es el título del primer capítulo de la primera parte y corre de la foja 6v a la 20v. En él, Molina incluye el nombre adjetivo y el infinito, siguiendo en esto la tradición clásica. He aquí la definición:



Nombre se dice de aquel que significa alguna cosa spiritual o temporal y en esta lengua ningun nombre se varia ni declina por casos asi como en la latina [f. 6v].

Pars orationis declinabilis corpus aut rem proprie communiterue significans. [Nebrija, f. 6v].⁴⁵

Pars orationis cum caso, corpus aut rem proprie communiterue significans [Donatus, 1522, f. XCVv].

La definición de Molina es bastante original respecto de la de Nebrija, quien de hecho sigue a Elio Donato.⁴⁶ En estos autores el nombre se define en función de las declinaciones; y no sólo el nombre sino todas aquellas partes declinables. Molina expresa claramente que en mexicano no hay casos y lanza una definición basada en la semántica. El hecho de apartarse del concepto de declinación supone una decisión importante para fortalecer una tradición propia iniciada por Olmos, ya que toda la gramática anterior giraba en torno de este concepto, no sólo para conocer la naturaleza del nombre sino también del verbo, el cual, en su función sintáctica, rige determinados casos.

Otra innovación de Molina en la descripción de esta parte de la oración es el olvido deliberado de los accidentes, explicitados siempre en la gramática clásica: cualidad, especie, género, número, figura y caso por declinación. De todos ellos, Molina se beneficia de tres, aunque sin decirlo: género, número y especie. Del género dice que muy pocas palabras lo tienen: “hay algunos nombres que tienen la significacion del genero masculino como *oquichtli*. varon o macho. Y otros [...] que tienen la significacion del genero femenino como *ciuatl*, mujer o hembra” [f. 18r y v].

⁴⁵ Esta definición y las que siguen de las partes de la oración proceden de las *Introducciones latinae*, Salamanca 1481, según el facsimil impreso por la Universidad de Salamanca en 1981.

⁴⁶ Vale la pena recordar que Donato se inspira, a su vez, en Dionisio de Tracia. Sirva como ejemplo la definición de nombre de Dionisio traducida al latín: *nomen est pars orationis cum caso, corpus aut rem significans...* En este estudio no es posible analizar todas las definiciones de las partes de la oración según Donato y Tracia, pero sin duda existe una línea de pensamiento en estos dos autores y Nebrija, línea en la que se sustenta la tradición grecolatina de la que venimos hablando. El lector encontrará las definiciones de las partes de la oración dada por Dionisio de Tracia en Ascensión Hernández de León-Portilla, “El Arte de la lengua mexicana y castellana: morfología y composición”, 2008.



Respecto del número, le interesa resaltar la existencia de un plural para las cosas animadas, poseedor de varias terminaciones. Con base en la vocal de la raíz nominal *a. e. i. o. u.* describe la formación de los cinco plurales formados con los sufijos *me. tin. ti. que. e.* en combinación, y, a veces, con reduplicación de la primera sílaba. Da muchos ejemplos de los que se escogen tres: de *tototl.* pajaro, *totome*; de *oquichtli.* varon. *oquichti*; de *tlapixqui.* guardian, *tlapixque.* Algunos nada más pierden el sufijo nominal como *tlacatl, tlaca.* Aunque Molina da mucha información sobre el plural, no registra el saltillo. Al leer tantas páginas sobre el plural, se tiene la sensación de que fray Alonso quiso resaltar la capacidad de pluralizar del náhuatl. Tal vez quiso poner de relieve un rasgo lingüístico altamente sistematizado y digno de competir en riqueza con el rasgo morfológico capital del latín que es la declinación por casos. Pero nuestro autor nunca cayó en la tentación de adaptar la flexión del plural a la declinación latina como hicieron Antonio del Rincón (1556-1601) y otros gramáticos que le siguieron.

Al final de la exposición sobre el número, Molina ahonda en la doctrina sobre el nombre en el apartado “Declaracion mas larga y copiosa de los nombres” [f.9v] en la que destaca las “finales terminaciones”. Aunque no lo dice, en ella toca lo concerniente a la especie, es decir a los nombres primitivos y derivativos. Explica los primitivos con sus terminaciones *tl. tli. li.* y los derivados verbales, reverenciales, diminutivos, aumentativos, peyorativos y de poseedor. Parte importante de esta declaración es la descripción del genitivo posesivo latino y de la posesión en náhuatl en un apartado al que titula “Notable” [f. 10v]. Y así describe el sistema nominal derivativo con sus reglas y excepciones y con muchos ejemplos, pero no en sí mismo sino en la composición del nombre con los pronombres posesivos como afijos, señalando la pérdida de morfemas finales o la adición de partículas posesivas como sufijos: *nota.,* mi padre, de *no.* mio y *tatli.* padre; *teta,* padre de alguien, de *te.* alguien y *tatli.* padre; *noveuentzitzihuan.* mis venerables viejos, de *no.* mio, *veuentzitzin.* viejos venerables y *huan.* sufijo posesivo. Resulta así un complejo cuadro en el que el sistema nominal es descrito en función de la posesión con los cambios o pérdidas de letras (cambios morfofonémicos) que al entrar en composición sufren las palabras.

En esta descripción Molina muestra la importancia de la posesión en náhuatl, presente en la formación de la frase nominal; el nombre rara vez aparece en estado absoluto sino referido a algún poseedor, es decir, precedido de un pronombre, con el cual se fusiona a la vez que



cambia su terminación final. La posesión aparece como un acompañante casi universal del nombre y como un primer elemento para entrar en la composición de la palabra, estructura que singulariza al náhuatl y a otras lenguas americanas.

En resumen, puede decirse que Molina presenta al nombre desde dos perspectivas: la de su naturaleza y la de su función. Su naturaleza está tratada desde la tradición clásica –descripción y clasificación del nombre–; su función, desde una perspectiva propia, desde el interior de la lengua, mostrando la capacidad de fusionarse con otros nombres o pronombres perdiendo o cambiando los morfemas terminales para formar un nuevo signo lingüístico.⁴⁷

De los nombres adjetivos, Molina explica su procedencia y sus terminaciones y propone una definición de índole semántica, apartándose de la tradición clásica en la que el adjetivo se define por su capacidad de ser declinado:

Algunos nombres adiectiuos fenecen en *o* [...] y significan aquello en que esta la cosa por los nombres significada, de los cuales se derivan [f. 17r].

Adiectiuum nomen est quod substantiuo adijatur variaturque per tres diuersas voces ut bonus. Bona. Bonum. aut per tres articulos et tres terminationes. [Nebrija, f. 15r].

Respecto de los nombres infinitos, ofrece Molina una definición muy amplia, de índole semántica: “Y dizense estos nombres infinitos, por quanto su significacion no esta limitada para significar alguna cosa en particular, mas indiferentemente de muchas assi como de cualquier genero de varones o mugeres”. [f. 19v].

La explicación de estos nombres con definición propia contrasta con la de Nebrija, quien sólo incluye entre los nombres el relativo. En cambio, Molina incluye varios y los clasifica: de personas, *quin*. quien; de cosas, *tle. tlein*; indefinidos, *aca. tla.* alguno; relativo, *in. qui. quin*. Para nosotros estos nombres son pronombres, pero la costumbre de incluirlos en el apartado del nombre se remonta a Dionisio de Tracia.⁴⁸ De los nombres infinitos, el mejor descrito es “la partícula *in*”, equipa-

⁴⁷ Una exposición más amplia de este tema puede consultarse en Ascensión Hernández de León-Portilla, “Naturaleza y función del nombre en el *Arte de la lengua mexicana y castellana de fray Alonso de Molina*”, 2011.

⁴⁸ Tracia, p. 62, reconoce interrogativo, infinito y relativo.



rada a *qui*. y *quin*. con valor de pronombre relativo: “*amehuantin yn ye anchristianome*. vosotros que sois ya cristianos” [f. 20v]. En realidad la partícula *in*. tiene otros valores morfológicos que Molina explica con detalle en la segunda parte del libro.

En resumen, la descripción de la naturaleza de las diversas clases de nombres es muestra de un análisis basado en un método claro y sencillo, con definiciones y ejemplos. El análisis incluye la naturaleza de las palabras y la forma de funcionar entre ellas en composición para formar la frase nominal y, con ella, el agente de la acción.

Capítulo 2. De los pronombres

El pronombre es la segunda categoría gramatical en los tratados de tradición clásica y así aparece en Molina, quien, en la definición, no sigue totalmente la descripción de los tratados.

Pronombre es aquel que se pone en lugar del nombre proprio de cualquier persona o cosa [f. 21r].

Pars orationis declinabilis quae pro nomine proprio cuiusque accipitur: personasque finitas recipit [Nebrija, f. 23r].

Pronomen est pars orationis quae pro nomine posita, tantumdem pene significat, personamque interdum recipit [Donatus, 1522, f. CXIIr].

La definición de Molina suprime la referencia a la declinación y resalta el valor anafórico del pronombre. Para clasificarlo parte del accidente especie, según el cual los pronombres pueden ser primitivos y derivativos, siguiendo la terminología de Nebrija. De los primitivos no da definición aunque sí muchos ejemplos. Los enumera tanto en la forma completa como en la sincopada, antepuestos al verbo: *nehuatl*. yo, *nitetlaçotla*. yo amo; *tehuatl*. tu, *titetlaçotla*. tu amas... Avisa que estos pronombres añadidos a los nombres llevan implícito el verbo *sum*: *ti-qualli*. tu eres bueno, aunque sólo en el presente de indicativo, pues en los otros tiempos, el verbo va explícito: *niqualli nicatca*. yo era bueno. Es interesante resaltar que, al describir las terminaciones de los pronombres primitivos, Molina se sirve de los casos latinos pero sólo como un elemento explicativo. Resalta también la posibilidad de hacerse reverenciales con el sufijo *tzin*: *tehuatzin*. *yehuatzin*.

La descripción de los pronombres derivativos, hoy posesivos, es similar a la de los personales, es decir, enumeración y posibilidad de



unirse a los nombres: *nota*. mi padre; *tota*. tu padre [...]. Estos pronombres admiten composición con partículas como *cel*: *nocel*. yo solo; *nehuan*. *tonehuan*. nosotros ambos; *tlan*. *notlan*. conmigo.

Además de estos pronombres clasificados por su especie –y en esto sigue el modelo clásico–, Molina presenta otras dos clases según una clasificación propia: reflexivos o recíprocos, y “afijos”. De los primeros afirma que “son una misma cosa el que haze y el que padece” [f. 24r]. Los enumera en sus tres personas del singular y del plural: *nino*. yo a mi; *timo*. tu a ti... Destaca una forma de reflexivo formado con la partícula *noma*. al cual llama redoblado: “*nonoma*. yo mismo o yo por mi mismo o por mi mismo o por mi propia virtud, sin la ayuda de otro: *omnomayzcalitzino yn Jesucristo*. Nuestro Señor Jesucristo resucitó por su propia virtud” [f. 25r]. De los “afijos” dice que siempre se ayuntan a verbos y los define como contrarios a los reflexivos, “por quanto el que haze ha de ser diferente del que padece” [f. 25v]. En realidad, los pronombres “afijos” son los pronombres marcadores de objeto, incorporados entre el sujeto y el verbo. Son importantes y los describe uno por uno, aunque después vuelve sobre ellos, como se verá: *nech*. a mi; *mitz*. a ti; *tech* a nosotros; *amech*. a vosotros. Destaca que para las terceras personas no hay pronombres y los suplen con las partículas *c*. y *qui*. para singular y *quin*. para plural. El término “afijo” es novedad; procede de la gramática hebrea y aparece repetidamente en la citada *Tabula in grammaticam hebraeam* de Nicolas Cleynaerts, aplicado a nombres, pronombres y verbos.⁴⁹

En suma, puede decirse que la exposición del sistema pronominal de Molina es detallada y precisa y en ella se pone de relieve la morfología; y, aunque se sirve de la gramática clásica, apela a su propia inventiva al identificar y clasificar las formas pronominales propias de la lengua. Destaca también la capacidad de composición del pronombre con nombres, verbos y partículas, tema que vuelve a abordar en la segunda parte. En su capítulo deja clara la naturaleza y la función del pronombre como parte importante de la oración.

Capítulo 3. De los verbos

De todas las partes de la oración, el verbo es la más extensamente explicada por Molina. En esto sigue la tradición de su predecesor, Ol-

⁴⁹ Olmos los define como “pronombres que se ayuntan con el verbo” (*Arte*, 1a. parte, cap. 3).



mos, quien en su *Arte* dedica un libro completo al artificio verbal, porque dice él “en todas las lenguas, assi como en la latina, en los verbos consiste toda la armadura del bien hablar” [comienzo de la 2ª parte]. Molina dedica al verbo el capítulo tercero, que es muy amplio, de la foja 26v a la 68v, más de 40 fojas, r y v. En él ofrece mucha materia gramatical sobre la conjugación, tanta, que él mismo divide el capítulo en dos partes: en la primera describe cinco paradigmas de la conjugación: activa, pasiva, verbo *sum* y dos verbos irregulares; en la segunda se adentra en la formación de los tiempos. La primera parte comienza con la definición de verbo:

Llamase verbo el que se conjuga y tiene modos y tiempos, el qual significa la operacion de alguna cosa [...] o significa pasion [f. 26v].

Pars orationis declinabilis cum modis et temporibus sine casu agendi uel patiendi significatiua [Nebrija, f. 18v].

Verbum est pars orationis cum tempore, persona, sine casu: aut agere aliquid, aut pati, aut neutro significans. [Donatus, 1522, f XCIIv].

La definición de Molina, aunque inspirada en la tradición clásica, es clara y su contenido es preciso. Dada la dificultad de la materia, procede paso a paso, de lo fácil a lo difícil, hasta penetrar en formas verbales muy complicadas.

El primer paso es el paradigma de la conjugación verbal activa y pasiva, conforme al modelo de Nebrija. Inclusive elige el mismo verbo que Antonio, el verbo amar, *tetlaçotla*. Reconoce cinco modos y los define con brevedad: indicativo, imperativo e imperativo vetativo, optativo, subjuntivo e infinitivo. En esto sigue a Nebrija, como también lo sigue en el orden de los tiempos de cada modo: seis para el indicativo, dos para el imperativo, uno para el imperativo vetativo, cinco para el optativo, seis para el subjuntivo. En cada tiempo enumera las seis personas, de modo que la conjugación verbal queda explicada con todos sus elementos.

Es interesante destacar que, al llegar al infinitivo, Molina rompe el paradigma y, ante la ausencia de una forma propia de este modo en el mexicano, se acoge a la forma perifrástica existente, *nequi*. quiero, más futuro de indicativo. Partiendo de esta forma, introduce una conjugación con los tiempos del modo indicativo: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto, tanto en la conjugación activa [f. 30v-32v] como en la pasiva [f. 36v-



38v]: *nitetlaçotlaznequi*. yo quiero amar (literalmente yo amaré quiero), *ninotlaçotlallani*. yo quiero y desseo ser amado. Cabe pensar que esta forma de infinitivo le llamó mucho la atención y como respuesta ideó la conjugación. A más de un estudioso del náhuatl tal hecho podrá parecerle una extravagancia, pero todo es explicable, y desde esta perspectiva no es aventurado pensar que al construir una conjugación, Molina tomó una decisión pragmática, la de facilitar el aprendizaje del mexicano para los que venían del latín y, a la vez, dar a conocer el latín desde el náhuatl a los estudiantes de Tlatelolco; es decir, facilitar el proceso de comunicación y traducción de textos, una de las tareas más importante del Colegio de Santa Cruz.

Un segundo paso en la exposición de la naturaleza del verbo consiste en explicar los verbos impersonales e irregulares. Sobre los primeros, de forma sencilla y concisa, da a conocer la manera de formarse por medio de las partículas *te*. para la voz activa y *ne*. para la pasiva. Sobre los irregulares, presenta la conjugación de tres: *nica*. ser (yo soy); *niahuh*. ir (yo voy) y *niuallauh*. venir (yo vengo). Del verbo ser puede decirse que, además de ser impersonal, es defectivo. De los verbos *niahuh*. y *niuallauh*. hay que destacar que son verbos muy productivos como auxiliares para enfatizar la idea de movimiento y este uso se percibe en el español de México. A menudo se dice “pasé a dejar” por dejar; “pasé a decir” por decir. Ambos verbos, además, le sirvieron a Molina para explicar el gerundio latino, como pronto se verá. Con estos dos verbos se cierra la parte correspondiente a paradigmas de la conjugación.

La segunda parte corresponde a la “Declaracion mas copiosa de los verbos” [f. 51r-68v]. En ella, Molina aporta mucha doctrina verbal, adentrándose en dos temas: la formación de los tiempos y la exposición del gerundio. Para la formación de los tiempos parte de un principio universal: “Es aqui de notar que comunmente segun la costumbre de los hebreos, en todos los tiempos y modos se forman las otras personas de la tercera como de *tetlaçotla*. se dize *nitetlaçotla*. yo amo” [f. 51v].

Una vez más Molina es innovador y apela a una lengua de moda en el Renacimiento, de la que extrajo recursos lingüísticos que le ayudaron a codificar el náhuatl. Además, en esta lengua, la tercera persona no se marca con el pronombre, sino que aparece en estado absoluto; quizá este hecho fue determinante para que fray Alonso la eligiera como punto de partida para la formación de los tiempos. En realidad, desde su primer *Vocabulario*, la tercera persona fue elegida como lema para las entradas correspondientes al infinitivo, según explica él en el



“Aviso tercero” de este mismo *Vocabulario*. Partiendo de esta premisa se adentra en la formación de los tiempos de cada modo y ofrece muchas reglas para explicar la flexión de número y persona.

De particular interés es la formación del pretérito perfecto, porque dice, “la terminacion deste preterito es varia y de muchas maneras” [f. 52r]. Es un tiempo que admite mucha flexión según la terminación del verbo y que se combina con un prefijo *o*. marca de pasado: de *nitetlaçotla*. yo amo, *onitetlaçotlac*. yo ame; de *nitemachtia*. yo enseño, *onitemachtli*. yo enseñe; de *nitlatoa*. yo hablo, *onitlato*. yo hable; de *oatia*. derritese, *oatix*. derritiose. Las reglas y ejemplos son muchos para mostrar la dificultad del tema, dificultad que Molina registró en su primer *Vocabulario* al codificar el verbo con el lema seguido de la forma de pretérito. Las reglas van con sus excepciones bajo el término, “sacanse”, término usado por Molina y Olmos en sus tratados. En suma, estas páginas son un repositorio de formas verbales muy provechosas para conocer la flexión verbal con el sistema de afijos marcadores de modos, tiempos y personas.

La exposición del gerundio es complicada y Molina le dedica mucha atención. Es complicada porque en náhuatl no hay una forma para el gerundio y Molina quiso traducir al mexicano las formas latinas de este tiempo por las mismas razones que se expusieron al hablar del infinitivo. Recordemos además que en latín el gerundio es una forma no personal, aunque declinable, del verbo: gerundio de genitivo, *amandi*. de amar; de dativo, *amando*. a o para amar; de acusativo, *amandum*. para amar; y de ablativo, *amando*. con, por, etcétera, amar. En este contexto, Molina construye el genitivo con un nombre verbal en *liztli*. más la partícula *pan*. anteponiendo *ye*. *yetetlaçotlalizpan*. ya es tiempo de amar [f. 61r]. (De *ye*. ya, adverbio de tiempo; *tetlaçotlaliztli*. el amor con que alguno ama a otro; *pan*. partícula temporal, “en el tiempo”).

Mucho más amplia es su explicación de los gerundios en *do*. y en *dum*. para lo cual Molina idea cuatro conjugaciones apoyándose, afirma él, en los citados *niahuh*. yo voy, y *niuallauh*. yo vengo. Las dos primeras para los gerundios en *do*. están construidas sobre los tiempos del indicativo: *nitetlaçotlatiuh*. yo voy amando; *nitemachtituitz*. yo vengo predicando; *oniualtemachtitia*. yo vine predicando. Las otras dos, para los gerundios en *dum*. se construyen sobre los tiempos de dos modos, del indicativo y del subjuntivo con el verbo *niuallauh*: *nitetlaçotlatiuh*. voy a amar; *onitetlaçotlato*. yo fui a amar.



En verdad, estas páginas sobre el gerundio llegan a ser prolijas y poco claras por varias razones: una, porque los verbos *niauh* y *niuallauh* no siempre aparecen en los ejemplos dados, aunque en la traducción al español se entienden tácitamente; Molina más bien construye las formas citadas con el verbo *tlaçotla*, en diversos tiempos del indicativo y con sufijos verbales de dirección: *tiuh*, *tiuitz*, *to ti*. La otra razón es que en mexicano no hay una forma para los gerundios latinos, como ya se dijo y, por lo tanto, no era necesario crearla construyendo cuatro conjugaciones, aunque, desde otro punto de vista, tales conjugaciones son de interés para un morfológico. Pero, como hipótesis, cabe pensar que la intención de fray Alonso fue mostrar que la lengua mexicana tenía la posibilidad de expresar lo que el gerundio y el infinitivo latinos expresan. Para ello se sirvió de las formas españolas *voy a*, *vengo de*, que se corresponden con los verbos *niauh*, y *niuallauh*. es decir, usó al español como lengua puente para dar una traducción del gerundio latino al náhuatl lo más apegada a la morfología. Quizá pensó él que esta forma de explicitar la gramática de una nueva lengua, estimulaba los recursos de la mente. Y desde luego, los colegiales trilingües de Tlatelolco y los lectores de su *Arte* que supieran algo de latín, podrían entender tan difícil disquisición.

En suma, el capítulo sobre el verbo contiene una descripción de la naturaleza del verbo activo, pasivo, impersonal e irregular con mucha doctrina gramatical sobre la formación de modos y tiempos, incluyendo los tiempos no personales del verbo; en la doctrina hay muchas reglas y ejemplos que facilitan el análisis gramatical. Puede decirse que la descripción de la naturaleza del verbo está hecha desde el modelo tradicional latino, siguiendo los paradigmas y la terminología de la tradición clásica. En cuanto al funcionamiento de esta parte de la oración y su relación con las demás partes, Molina es, como veremos, verdaderamente innovador y le dedica los capítulos segundo, tercero, cuarto y quinto de la segunda parte.

Capítulo 4. Del participio

El participio, como el gerundio y el infinitivo, es considerado hoy como una forma no personal de verbo, pero en la tradición gramatical greco-latina era una categoría gramatical independiente. Molina sigue este modelo y lo describe en cuarto lugar tras el nombre, pronombre y verbo [f. 69r-71r]. He aquí su definición junto a las de Nebrija y Donato:



Participio se dize aquel que es tenido por verbo del qual descende [f. 69r].

Pars orationis quae pro verbo accipitur ex quo derivatur: genus et casus habens ad similitudinem nominis et accidentia uerbi sine discretetione modorum et personarum [Nebrija, f. 22v].

Pars orationis dicta eo quod partem copiat nomen, partemque uerbi. Recipit enim a nomine genera et casus; a uerbo, tempora et significaciones; ab utroque numerum et figuram [Donatus, 1522, f. XCIIIr].

La definición se acerca a Nebrija, aunque abreviada, y se suprime la alusión a la declinación. También suprime Molina la clasificación por los accidentes, aunque se fija en dos de ellos, el tiempo y la significación (activa y pasiva). Con firmeza expresa que “en esta lengua no hay propriamente participios, empero vsan algunos verbos en la manera siguiente”. Con esta premisa, y sin perder la perspectiva latina, explica la formación de los participios de presente, de pretérito y de futuro en activa y pasiva a partir de las terceras personas de los correspondientes tiempos del indicativo anteponiendo la partícula *in*: *intetlaçotla*. el que ama (*amans*); *intetlaçotlaz*. el que ha de amar (*amaturus*); *intetlaçotlaloc*. el que fue amado (*amatus*); *intetlaçotlaloz*. el que ha de ser amado.

Sin embargo, no contento con esta explicación, añade una “Declaracion mas copiosa de los participios” [f. 70r]. En ella ofrece una conjugación breve que podríamos llamar participial con el verbo *tlaçotla*. como modelo y la partícula *tica*. como sufijo para el presente y como infijo para el pasado: *nitetlaçotica*. yo estoy amando; *onitetlaçoticatca*. yo estaua, estuue y auia estado amando; *nitetlaçotlatez*. yo estare amando. En resumen, la descripción del participio es algo extensa, y en ella sigue los mecanismos que utiliza para explicar el infinitivo y el gerundio. Ante tal hecho, cabe pensar que fray Alonso quiso hacer una exposición de las formas no personales del verbo náhuatl que se correspondieran con las del latín, lengua en la que tales formas están dotadas de mucha flexión, y con las del castellano, en donde hay menos flexión. En realidad estas formas en náhuatl se construyen con partículas y son menos productivas. Hoy, las conjugaciones inventadas por Molina del infinitivo, gerundio y participio nos parecen innecesarias, pero quizá no lo eran para los colegas de Tlatelolco ni para los miembros de las órdenes religiosas que sabían latín y estudiaban el mexicano. Para ellos, era indispensable llegar a la comprensión profunda de las formas gramaticales del español, latín y náhuatl, las tres lenguas en las que se susten-

taba la Evangelización y el proceso de interculturalidad y de diálogo del pensamiento mesoamericano y europeo.

Capítulo 5. Del adverbio

Pasemos finalmente a la exposición de las cuatro últimas categorías gramaticales, a las que Molina dedica los capítulos finales de la primera parte del *Arte*. En primer lugar el adverbio, tema del quinto capítulo [f. 71r-74r]. Molina lo define desde un punto de vista semántico, sintetizando la definición de Nebrija, quien textualmente traduce a Donato:

Adverbio quiere decir quasi añadidura, o cosa añadida al verbo. Por quanto determina la significacion del dicho verbo como parece en los ejemplos que se siguen [f. 71r].

Pars orationis indeclinabilis : quae addita uerbo significationem eius aut complet: aut mutat : aut minuit. ut iam faciam. non faciam. parum faciam [Nebrija, f. 24r].

Pars orationis quae adiecta verbo, significationem eius aut complet, aut mutat, aut minuit: ut iam faciam, vel non faciam, parum faciam [Donatus, 1522, f. XCIIIv].

Como en otras partes de la oración, los clasifica por la significación, uno de los tres accidentes que se señalan en la gramática latina: especie, figura y significación. Dado que el adverbio abarca una gama amplia de significados, son muchas las clases de adverbios que Molina enumera, veinte en total. Acepta la terminología clásica y los denomina de dos formas: por su significado directo y por su finalidad. En esto sigue a Nebrija, quien los define en la columna latina por su significado directo en nominativo plural neutro. En la columna castellana los enumera en razón a una finalidad:

Nebrija: *affirmatiua ut etiam*.
Molina: para afirmar: *nelli. vel nelli*.

Para afirmar, como si.
Ciertamente.

Nebrija: *negatiua ut non. Minime*.
Molina: para negar: *amo. amotzin*.

Para negar, como no.
No. (Este adverbio admite diminutivo).

Nebrija: *remissiua ut sensim. paulatim*.
Molina: *remissiuous: çan. iuian. yyulic*.

Para afloxar, como poco a poco.
Poco a poco, con tiento.

Nebrija: *congregatiua: simul. una*.

Para ayuntar, juntamente.



Molina: congregatiuos: *cen*.

Del todo, enteramente, para siempre.

Pero, más allá de la enumeración de los adverbios y de su traducción al castellano, fray Alonso se detiene en destacar el lugar que ocupan en la oración, así como en la posibilidad de juntarse con los pronombres posesivos *no. mo.* etcétera. Por ejemplo, al hablar de los adverbios congregativos, afirma que *cen*. “ponese dentro de los mesmos verbos. Exemplo *nitecentlalia*. ayunto a algunos enteramente” [f. 72v]. Y al hablar de los remisivos afirma: “*yyulic*. se dize y pone con estos pronombres *no. mo.* etc. Exemplo *çan iyulicniaz*. yre poco a poco, con tiento o despacio” [f. 73r].

En suma, es mucha la materia que Molina da a conocer sobre esta parte de la oración, no sólo en lo que concierne a la enumeración de las formas adverbiales, sino también en lo que corresponde al funcionamiento de ellas cuando se incorporan al verbo y se componen con pronombres posesivos. Y para finalizar, esboza una “Regla comun y general” muy simple y quizá universal “los adverbios se anteponen a los verbos. Exemplo: *vel ticchiua*. tu hazes bien esto [f. 74r].

Capítulo 6. De las preposiciones

El capítulo dedicado a la preposición es bastante amplio [f. 74r-80v]. La definición es más escueta que la de Nebrija, quien a su vez resume la de Donato:

Preposicion se dize ser aquella que se antepone a las otras partes: las quales son muchas [f. 74r].

Pars orationis indeclinabilis: quae aliis partibus orationis in appositione uel compositione praeponitur. [Nebrija, f. 23v].

Pars orationis quae praeposita aliis partibus orationis significationem earum aut mutat, aut complet, aut minuit. [Donatus, 1522, p. XCIIIv].

Como en otras partes de la oración, Molina deja a un lado la idea de declinación y la define por el orden que adquiere respecto de otras palabras. Con bastante detalle describe treinta una y destaca en cada una su significado, su uso y la posibilidad de componerse con pronombres y nombres. Con especial interés destaca el matiz semántico propio como el de aquellas que contienen significado deíctico; ejemplo



c. co. o. “que se ponen al cabo de los nombres que significan cosas concauas o huecas como *ilhhuicac.* en el cielo” [f. 75r]. Habla también de las sinónimas y de las que reciben la partícula *tzino.* “por razon de buena crianza” [f. 75r]. De algunas como *pa. pan.* señala hasta siete significados. También señala que la misma preposición unas veces se antepone y otras se pospone y que unas rigen solamente a los nombres y otras solamente a los pronombres y algunas indiferentemente a los nombres y a los pronombres [f. 74v].

Un oficio importante de las preposiciones es el de componerse con los pronombres posesivos como *ytlan.* y en ese caso pierde la *y:* *notlan.* conmigo o par de mi; *motlan.* contigo, etcétera. También dizen *notloc.* par de mi o conmigo; *motloc.* par de ti. “Y destas vsan mucho cuando se trata de hablar con respeto” [f. 78]. Interesantes son las que funcionan con nombres como *yca:* “*yca y gracia, yca yqualtica yn Dios timomaquixtiz.* con la gracia y bondad de Dios seras saluo”. De esta preposición destaca que unas veces se antepone y otras se pospone como en “*yqualtica yn Dios yctimomaquixtiz.* con la gracia de Dios te salvaras”. En este último ejemplo la *a.* final de *yca.* se pierde al entrar en composición.

En definitiva, la preposición es una categoría muy importante en náhuatl por ser muchas, y por ser elementos importantes en el proceso de la composición. De hecho, Molina las llama también partículas, denotando con ello su naturaleza versátil de actuar como prefijos y sufijos en la articulación de la palabra-frase.

Capítulo 7. De las conjunciones

El capítulo de la conjunción es mucho más breve que los anteriores [f. 80v-81v]. Molina la define brevemente, al igual que Nebrija y Donato:

Conjunction se dize la que ayunta y ordena la sentencia [f. 80v].

Pars orationis indeclinabilis connectens ordinansque sententiam [Nebrija, f. 25r].

Pars orationis ad nectens ordinansque sententiam [Donatus, 1522, f. XCIIIv].

Como en otras definiciones, en ésta también elimina Molina la alusión a la declinación y deja a un lado la clasificación por accidentes (significación, figura y orden en la gramática latina); más bien las



describe explicando el porqué de su nombre. Sigue de cerca la terminología clásica –copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, colativas, continuativas–, aunque añade algunos términos: racionales para ciertas causales como *yehica*. por lo cual; *canel*. pues que así es; ilatiuas para algunas collatiuas como *auh. anca. auhanca*. de manera que, y de ornato para aquellas que “se ponen para agraciar la sentencia como *çan. yece. tel. empero, mas, puesto caso*”. La descripción se enriquece con muchos ejemplos.

Capítulo 8. De las interjecciones

La interjección es el tema del octavo y último capítulo y el más breve de todos. En la definición sigue de cerca de Nebrija:

Interjection se dize la que significa el affecto y el desseo del alma por alguna voz confusa. La qual no tiene propria significacion como *yyo. yo. o*. [f. 81v].

Pars orationis indeclinabilis affectum mentis significans uoce incognita [Nebrija, f. 25r].

Pars orationis interfecta aliis partibus orationis ad exprimendos animi affectus aut metuendis [...] aut optandis [...] aut dolentis [Donatus, 1522, p. XCVr].

Sobre la interjección poca materia ofrecen los dos latinistas. Molina las explica mejor y de cada una de ellas señala el estado anímico de la persona que las utiliza. Sirva de ejemplo la primera de las diez que describe: “*Uah. uh. yoh. tza y xi*. Y son del que se duele de alguna cosa con compasión, así como *ah. eh. yuh. yyuiyaue*. o miseria o desventura y desdicha grande, o desdicha y desastre” [f. 82r].

Aunque breve, es un capítulo bastante completo, ya que da a conocer cada una de las interjecciones con su significado. Y termina diciendo “baste esto para quanto a la primera parte de la presente obra”.

En suma, naturaleza y orden clásico es uno de los pilares en los que se sustenta la codificación gramatical de fray Alonso. La herencia de Nebrija y Donato es palpable y se manifiesta en las definiciones, a las que Molina modifica y adapta a la esencia de la lengua. Pero en este orden clásico hay mucho de innovación: se suprime el concepto de declinación y de clasificación por accidentes de cada una de las categorías gramaticales. En las definiciones se refuerzan los recursos



semánticos para explicar las categorías del mexicano y se traducen literalmente formas verbales del latín, en especial las formas infinitas, quizá con la meta de presentar la lengua mexicana en un contexto gramatical académico y de prestigio. Y finalmente se adopta el término de partícula como palabra universal para varias categorías gramaticales. El otro pilar es la composición, rasgo lingüístico del náhuatl identificado por Olmos, que Molina acepta para explicar la relación de cada parte de la oración con las demás. En estos dos pilares sustenta su descripción morfológica de tal manera que puede decirse que es una descripción abierta a una incipiente morfosintaxis.

Segunda parte: Declaracion necesaria de algunas dictiones difficultosas desta lengua

Al principio de su obra, en el “Prologo”, avisa Molina que en la segunda parte se pondrá “todo lo demas tocante a la ortografia, buen sonido de los acentos y a la congrua y graciosa ordenacion de las letras y partes de la construccion”. Como veremos, el franciscano cumple con lo prometido, aunque sólo en parte, pues no habla de construcción o sintaxis sino de composición. En contraste con la primera, la segunda parte es mucho más breve, 35 fojas r y v. Contiene diez capítulos, algunos muy cortos, y en todos ellos habla de lo que dice en el título, es decir, de “dictiones difficultosas”. En ella se tocan aspectos del nombre, del verbo, ortografía y acento y el análisis lingüístico del *Pater noster*.

Capitulo 1. De la cuenta y numeros

Después de un breve recuerdo de las clases de nombres expuestas en la primera parte, Molina entra en la exposición de los numerales y profundiza en dos cuestiones del sistema de contar, que en náhuatl, como en todas las lenguas mesoamericanas, es vigesimal. Primera cuestión: exposición de los vocablos hasta dieciséis mil, *onxiquipilli*. De una forma clara y breve explica la forma base a partir de veinte, *cem-poalli*, y las sub-bases: de cinco, *macuilli*; de diez, *matlactli*; y de quince, *caxtollí*. Dice él que sobre estas formas, “tornan a tomar el uno hasta veinte y multiplicando los veintes hasta cuatrocientos” [f. 3r]. Segunda cuestión: las diferentes formas de contar según tres clasificadores, lo que da un total de once agrupaciones que él enmarca en “reglas”; en cada regla se especifica la forma base del numeral y el sufijo o partícula



la que la define para contar determinados elementos. Las cinco primeras reglas se refieren a la manera de contar cosas del mundo real: cosas vivas, planas y delgadas; cosas redondas o redondeadas; formas lineales, renglones o camellones; pláticas o sermones y zapatos; montones de lo que sea. Las cinco siguientes se refieren a formas de contar con numerales distributivos: contar las veces que sucede algo; contar de dos en dos; contar de ambos a dos, de todos tres, de cuatro en cuatro, etcétera; contar sendos o a cada uno y contar por veinte. Finalmente una regla más para los ordinales. En suma, aunque el tema es difícil y muy ajeno al mundo europeo, la exposición de Molina es muy clara y ordenada y permite a los extraños penetrar bien en este sistema y a los propios, conocerlo mejor.

*Capítulo 2. Declaracion de los verbos dificultosos
desta lengua mexicana*

Es éste uno de los capítulos más esclarecedores para acercarse a la lengua mexicana y a su artificio morfosintáctico y en él presenta Molina el funcionamiento del nombre, pronombre y verbo, incorporados y compuestos formando oración. He aquí sus palabras: “Es de notar que el verbo actiuo, por la mayor parte, tiene las partículas siguientes, conuiene a saber, *tla. te. c. qui. quin. nech. tech. mitz. amech.* saluo quando tuviere algun nombre incorporado que lo rija [...] Por lo tanto digamos agora destas particulas que siruen al verbo activo, poniendo aquí algunas reglas dellas [f. 7v].”

En forma de reglas explica Molina este sistema de pronombres personales e indefinidos que toman el papel de agentes y pacientes, describiendo el funcionamiento de ellos con el verbo: “regla del *tla.* alguna cosa; regla del *te.* alguna persona; reglas del *c. qui.* tercera personal del singular; regla del *quin.* tercera del plural”. Las cuatro reglas para estos pronombres de objeto van llenas de ejemplos: *nitetlaçotla.* yo amo a alguno; *nitlatlaçotla.* yo amo algo; *nictlaçotla in Dios,* yo amo a Dios; *yn Pedro quitlaçotla yn Dios.* Pedro ama a Dios; *niquintlaçotla in qualtin.* yo amo a los buenos. En estas cuatro reglas, Molina da un primer paso para explicar el artificio del verbo activo en el que los pronombres se incorporan al verbo, “saluo quando tuviere algun nombre incorporado que le rija” [f. 7r], para formar una oración en una estructura sintáctica propia. En el caso del pronombre de tercera persona, el pronombre incorporado avisa que después del verbo viene el objeto



con su vocablo propio. Esta información se completa más adelante cuando afirma que los verbos activos nunca pueden ir “absolutos”, es decir, sin ninguna partícula de persona paciente, a diferencia de la latina donde sí se ponen absolutos [f. 31v].

Este primer paso se completa con siete reglas más en las que explica la composición del verbo con doble objeto, cuando “rige dos casos” [f. 10r], es decir, cuando lleva incorporados dos pronombres pacientes, uno de objeto directo y otro indirecto: *nitetlacuilia*. yo tomo algo a otro. El indirecto puede ser pronombre personal: *nech*. a mí; *mitz*. a ti; *tech*. a nosotros y *amech*. a vosotros. Así, “*tinechtlacuilia*. tu me tomas alguna cosa; *namachcuilia yn amotilma*. yo tomo vuestra tilma a vosotros”. En las reglas explica la alternancia en el uso de las partículas, según se especifique o no la persona o cosa con el verbo en singular o en plural, y además se explica el orden de la composición. Como si se tratara de una ley de posibilidades matemáticas, las cuatro reglas del verbo activo más las siete del verbo bitransitivo constituyen una descripción clarificada del difícil artificio verbal náhuatl con multitud de ejemplos. Este capítulo es un camino para transitar por la frase verbal incorporada, compuesta de sujeto, marcador o marcadores de objeto y verbo.

Además del verbo activo, la exposición del artificio verbal incluye rasgos de otros verbos, en especial del neutro, el cual tiene la capacidad de hacerse activo tomando las partículas de transitividad *tla. te. c. qui. qui.* de *niqualani*. yo me enojo, *nitequalania*. yo enojo o provocho a ira a algunos [f. 13r].

Cabe destacar que en la declaración del verbo activo, Molina usa la palabra *incorporar* y esto es importante. Ya Olmos había escogido esta palabra para señalar la dificultad de la lengua mexicana: “Y este postrero (la composición de pronombre, partícula y verbo como en *nite-nanquilia*. yo respondo a alguno) tiene más dificultad, porque en la lengua latina no se hallan partículas assi incorporadas o juntas con el verbo las quales denoten la persona que padisce” [Olmos, *Arte*, 2a. parte, f. 61v]. El uso de esta palabra supone la creación de un término para denotar un nuevo rasgo lingüístico inexistente en la tradición clásica. Ambos autores descubren el rasgo, lo identifican, describen y analizan como parte de la composición.

La palabra tuvo éxito, pues siglos después, Wilhelm von Humboldt (1767-1833) estudió la singularidad de este artificio con base en varias gramáticas del mexicano que pudo consultar. E inclusive propuso un



nuevo tipo de lenguas a las que llamó incorporantes en su “Introducción” a su extenso estudio de la lengua kawí de Java, publicado en 1836.⁵⁰ En realidad, este artificio para formar una oración completa está presente en muchas lenguas americanas y es, sin duda, un clasificador tipológico. Olmos y Molina fueron los primeros que lo identificaron.

Capítulo 3. Del verbo frequentatiuo

Aunque este capítulo es muy corto, en él se describe con precisión la naturaleza de los verbos frequentativos, que son aquellos que significan una acción que se realiza muchas veces o en muchos lugares; es decir que contienen una significación de tiempo pero también de lugar, cosa que a menudo se olvida. Se forman reduplicando la primera sílaba: de *nitlatoa*. sale *nitlatlatoa*. yo hablo mucho o muchas veces. El capítulo incluye además un dato importante sobre el verbo neutro y es la capacidad de hacerse activo tomando las partículas *te. tla c. qui. quin*. Así de *niqualani*. yo me enojo, *nitequalania*. yo hago enojar a otro. En este último ejemplo, el verbo se convierte en causativo.

Capítulo 4. De los verbos reuerenciales

De ellos, dice Molina, “usan frecuentemente estos naturales cuando hablan con sus superiores y especialmente, cuando hablan con Dios”. Se forman con el correspondiente pronombre reflexivo pospuesto al personal agente, tomando cuatro diferentes terminaciones: *lia. tia. ltia. y huya*. Ahora bien, dado que la naturaleza del verbo náhuatl pide incluir las partículas de transitividad *tla. o te*, la formación de ellos entraña cierta dificultad, que Molina explica mediante una serie de reglas, veintiocho en total. Son muchas porque en ellas se encierra una ley de probabilidades en la que entran en juego varios elementos: la sílaba final del verbo, los pronombres sujeto, agente y paciente, las partículas de objeto y las cuatro partículas o morfemas reverenciales ya citados. Con estas reglas, aderezadas con ejemplos, se logra dar a

⁵⁰ El título de la obra es *Über die Verschiedenheit des Menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluss auf die Geistige Entwicklung des Menschengeschlechts*, 1836. Existe traducción española con el título de *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad*, 1990. Algunos comentarios sobre la tesis de Humboldt pueden verse en Eréndira Nansen (1992 y 1995), José Luis Iturrioz (2006) y Ascensión Hernández de León-Portilla (2010).



conocer el proceso de composición morfosintáctica y el orden que debe seguirse para articular con coherencia esta suma de elementos, que a veces sufren pérdidas de parte de sus morfemas terminales. Así de *tlāçotla*. amar, *ninotetlāçotilia*. yo amo a alguien con reverencia; de *nicchiua*. hacer, *nicnochiuilia*. hago con reuerencia. Interesante es destacar que Molina se fija en varios verbos irregulares entre los cuales están *niauh*. y *niuallauh*. de frecuente uso y el verbo *nica*. yo estoy, cuya forma reverencial es muy usada para saludar: “*quen timoyetztica*. como estas”. Es éste un capítulo muy completo que contiene mucha materia verbal importante para conocer los verbos que dan cuerpo a una manera de hablar considerada norma de elegancia, presente en algunas lenguas americanas.

Capítulo 5. De los verbos deriuatiuos.

Este capítulo, de sólo dos fojas, [18r-19v], es de gran interés y contiene mucha materia gramatical. En él, Molina ofrece una exposición de los verbos derivados de nombres y de verbos, clasificados en siete grupos según sus terminaciones: de cada grupo define su naturaleza y significado. Brevemente los describo: el primer grupo incluye los terminados en *uia*. “que son actiuos y significan obrar aquello que por el tal nombre es significado: exemplo, *nitlateuia*. hiero algo con piedra. Porque este verbo descende de *tetl*. que es piedra” [f. 18r]. En el segundo están los terminados en *tia*. que son similares en naturaleza y significación a los primeros, como “*nitelmiltia*. hago o labro la heredad a alguno”. En el tercer grupo se incluyen los que expresan una acción en provecho propio y llevan pronombre posesivo como “*ninocaltia*. edifico o hago casa para mi”. En el cuarto están los que significan que alguno se apropia para sí alguna cosa por el nombre significada como *nicnocaltia*. “apropio para mi la casa agena”. Estos llevan la partícula *c*. marca de objeto. En el siguiente grupo están los derivados de nombres en *o*. y son activos como “*nitlaayotia*. aguar alguna cosa de *ayo*. cosa aguada”. En el sexto grupo están los terminados en *tia*. derivados de nombres y son neutros como “*niqualtia*. hagome bueno, de *qualli*. bueno”. En el séptimo los que “significan inducir a hazer aquello que significa el verbo del que descenden: exemplo *nicochitia*. hago dormir a alguno”. Finalmente, de los nombres acabados en *o*. se hazen algunos verbos en *oa*. que denotan una acción cuyo significado se corresponde con el nombre del que se derivan como de *mauiço*. cosa honrosa, *mauiçoa*. hazerse honroso.



En este grupo de verbos se manifiesta la naturaleza versátil del verbo náhuatl, capaz de modificar la forma y la significación con partículas y sufijos. En dos de los grupos, el tercero y el cuarto, la acción repercute en provecho o daño en forma de complemento indirecto expresado con el reflexivo *no*. Si el verbo es bitransitivo, lleva el marcador de objeto directo como en el ejemplo anterior, *nicnocaltia*. Estos verbos se conocen como aplicativos. En los grupos sexto y séptimo está presente la causatividad, rasgo lingüístico que se manifiesta en las lenguas americanas con formas propias y que ocupa un lugar importante en la moderna investigación. En lo que respecta al náhuatl para una completa descripción de ambos tipos de verbos puede consultarse la obra de Michel Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, 1992 (caps. 19 y 20), en la que están muy bien clarificados los procesos de cambio que se producen al transformarse los verbos en aplicativos y causativos y las combinaciones con pronombres y partículas. En definitiva, la descripción de estos verbos por Molina, que son muy productivos en náhuatl, es una buena introducción al conocimiento de ellos. Y, si bien el autor sigue el orden del *Arte* de Olmos (2a. parte, cap. 11), los presenta con mucha claridad y de forma sintética y sistemática.

Capítulo 6. De los verbos compuestos

Es éste un capítulo breve, aunque compendioso [19v-21v], y la materia que en él se contiene es de mucha importancia. Distingue Molina dos clases de verbos según se compongan con nombres o con verbos. De los primeros sólo pone un ejemplo, *nitlatlacoa. yo peco, de tlatlacolli. pecado*. Se centra en los segundos y, dado que la materia es extensa puesto que hay muchos, los clasifica según se compongan con las partículas ligativas *ti. o ca*. A veces aparecen con las dos partículas: *nitetlaçotlatica. estoy amando actualmente*. En ambos casos explica la forma de componerse con el pretérito, el cual pierde la *o* inicial del primer verbo: *nipactica. estoy contento; nitlaocuxtinemi. estoy o ando triste*.

Señala fray Alonso que hay unos cuantos verbos que aparecen con frecuencia como segundo verbo de los compuestos: *nemi. eua. quiça. uetzi. aci. motlatia. niauh. niuitz. mani. onoc.*, de todos los cuales da ejemplos. De algunos cabe hacer breves comentarios: de *ca*. que conlleva la idea de gerundio como puede verse en los ejemplos anteriores; de *nemi*. que, además de vivir, entraña la idea de estar moviéndose, de andar: *nitlaocuxtinemi. vivo o ando triste*. Dada la productividad del verbo,



andar con este mismo significado en el español de México, es posible pensar que hay un sustrato, quizá calco, en expresiones como “mi hijo anda todo el día sentadote”. Un comentario más es el referente a los verbos *niauh.* y *niallauh.*, voy y vengo. En los ejemplos que Molina da, ambos verbos se traducen como gerundios: *nitemachtituih.* voy enseñando a enseñar, *nitemachtituiutz.* vengo enseñando (*uitz.* el viene). Sin duda, en este párrafo se constata lo que Molina expresa al hablar de los gerundios en el capítulo 3º de la primera parte.

Sobre la ligadura *ca.* enumera cinco verbos que se componen con ella y de cada uno de ellos pone ejemplos. Son *celia. yhiouia. caqui. mati. nequi: nicpaccacelia.* recibo algo con alegría; *nitlapaccayhiouia.* sufro algo alegremente y con paciencia; *nicpaccacaqui.* oyo algo de buena gana; *nicacicamati.* alcanzo a saber algo y *ninomiccnequi.* finjo que estoy muerto. El capítulo termina con unas consideraciones sobre la posibilidad de algunos verbos de incorporar otras partículas. Entre ellas reproduzco solamente una, *ycno.* que significa compasión y piedad: “*nechicnoittaz yn to totecuyo Dios.* compadecerse a de mi nuestro señor Dios”.⁵¹

Capítulo 7. De los verbos irregulares

Es éste un capítulo breve dedicado a tres verbos irregulares y cuya conjugación es incompleta, hoy diríamos defectivos. Son ellos *ca.* estar; *mani.* estar extendido y *onoc.* estar echado o tendido. La descripción de cada uno es bastante completa: en primer lugar, Molina explica las tres conjugaciones y ofrece bastantes ejemplos además de su uso y significado. De *ca.* afirma que se dice para hombres levantados en pie; de *mani.* para cosas llanas y anchas y del agua y de las casas; de *onoc.* para hombres y cosas largas y tendidas y “su elegante es *ninonoltitoc*”. Estos verbos que Molina presenta juntos, siguen juntos en las gramáticas modernas. Con ellos termina la materia verbal contenida en los capítulos uno al seis, en los que se dice mucho sobre el engranaje de palabras con ajustes de morfemas y composición de la frase. En conjunto, estos seis capítulos son intensos, están llenos de reflexión sobre el funcionamiento de los verbos y son el mejor complemento a la descripción de los paradigmas de la conjugación de la primera parte.

⁵¹ Está repetido el pronombre *to.* nuestro.



Capítulo 8. De algunas otras cosas comunes convenientes para todas las partes de la oración, conuiene a saber, del phrasis y maneras de hablar que esta lengua tiene

El concepto de *phrasis* no aparece en las gramáticas latinas pero está presente en Quintiliano, autor que, como vimos, era consultado por los tratadistas gramaticales. La palabra es griega y quiere decir, habla, pronunciación.⁵² Nebrija, en la *Gramatica sobre la lengua castellana* (1492) la define como “perfecta habla” (libro IV, cap. V). Sebastián de Covarrubias en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) la define como “modo de hablar elegante en el decir. Y añade: es nombre griego, *jrásis, eloquentiae corpus et dicendi modus* (Quintiliano, Libro 10)”. Como veremos, Molina la usa para denotar con ella ciertas flexiones y rasgos singulares de la lengua que le dan identidad y belleza.

En el frasis entran primeramente la “orthografía y syncopa” como los ejes para hablar y entender bien. El capítulo contiene básicamente la explicación de la pérdida o mutación de letras, fenómeno frecuente en la composición como ya se ha visto repetidamente. Respecto de la pérdida de letras por síncopa, la explicación que da Molina se centra en los pronombres posesivos cuando anteceden a un nombre que comienza en vocal, como *nocxi.* por *no-icxi.* mi pie; *auí.* por *an-úi.* vais vosotros. Respecto de la mutación, se centra en las diferentes sílabas y da ejemplos: la *n.* se transforma en *m.* como en *ymixiptla* por *yn inxiptla*, sus imágenes: la *t + tl* en doble *ll.* como en *vellapanauia.* por *vel tlapanauia.* cosa muy aventajada; la *ch. x.* y *tz.* se pierde como en *oquichtli.* varón, *oquitzintli.* Finalmente, las sílabas *cu.* y *uc.* intercambian lugar; y así, *necutli.* o *neuctli.* miel; *tzauctli.* o *tzacutli.* engrudo. Estos cambios morfofonémicos, diríamos hoy, son un rasgo identificador del náhuatl y de otras lenguas americanas, que intervienen en la composición de la frase y que dan personalidad a las lenguas que los poseen dentro del grupo polisintético, ya que la polisíntesis no implica necesariamente los cambios mencionados.

Otras dos cuestiones que Molina trata en este capítulo se refieren a las funciones de la partícula *in.* que es polisémica, e inclusive de ornato, “y a esta causa se antepone a todas las partes de la oracion” y al verbo ser, *nica.* Sobre este verbo afirma que no se dice pero se entiende su significación en muchas dicciones, está *sub intellectu.* Molina da mu-

⁵² *Frásis*, habla, pronunciación.



chos ejemplos para que quede claro que el verbo está implícito y que esta forma es un rasgo de la *phrasis*: “*timopilhuan*. nosotros somos tus hijos; *titota*, tu eres nuestro padre; *yntla tiqualli mitzmotlaçotilizquia*. si tu fuesses bueno amarias a nuestro señor Dios”.

*Capítulo 9. Del buen sonido y del acento
y de la buena pronunciación*

Al hablar del buen sonido y acento es Molina muy explícito y breve; insiste en dos rasgos universales: “que los naturales no alçan vna sillaba que otra en su hablar y platicas y que ponen el acento en la penultima sillaba” [f. 27r y v]. Sólo en algunas dicciones se rompe esta regla, cuando hay dos palabras iguales con diferente significado, las llamadas palabras equívocas en la tradición clásica: así, “*xictlati yn candela*. enciende la candela, alçando la primera sillaba y *xictlati yn amatl*, esconde el libro”. De esta regla excluye a los vocativos, que son agudos. Añade un “Aviso primero” en el que da una regla: “no levantar más una sillaba que otra, saluo que tuvieres certidumbre del acento [...] que pronuncies igualmente todas las sillabas de la diction” [f. 28r]. Y termina el capítulo repitiendo la idea de Olmos de que el acento se aprende hablando: “El segundo aviso es que preguntes a los naturales la costumbre y manera que tienen de pronunciar sus acentos en cualesquier dicciones de su lengua, y halladas las escriuas para encomendarla bien a la memoria de manera que no se oluide” [f. 28v].

*Capítulo 10. Siguese una breue platica acerca de las cosas dichas
en estas dos partes del Arte de la lengua mexicana*

En este capítulo final afirma Molina que para entender el *phrasis*, hay que leer la *Doctrina christiana* que “traduximos los años passados y agora de nuevo la tornamos a imprimir con su romance y el Pater noster”, es decir, leer textos.⁵³ Con ello Molina expresa la idea de que

⁵³ Esta noticia que da Molina sobre la *Doctrina cristiana* de 1571 es de gran interés como se dijo en páginas anteriores, pues en ella se confirma la existencia de tal obra, que se consideraba perdida. Joaquín García Icazbalceta, en su conocida *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, da por cierta su existencia con base en un escrito que los franciscanos enviaron en 1569 al visitador Juan de Ovando en el que se afirma que hay varias doctrinas impresas, pero que la mejor es una que compuso fray Alonso de Molina y que “ahora, segunda vez, la quiere imprimir en lengua mexicana”. García Icazbalceta, 1954, p. 72. Otro dato importante es que el texto de esta doctrina es el mismo de la de 1546.



finalmente la gramática se entiende leyendo la lengua. Esta frase, que aparentemente nos llevaría a un final, no es más que introducción a una larga e interesante reflexión sobre las sílabas serviles y su papel en el latín y el mexicano. Inspirado en la gramática hebrea, considera fray Alonso que hay dos clases de sílabas: “la vnas que se llaman serviles por quanto siruen a muchos nombres o verbos para conocer la diferencia que puede auer entre el nombre y el verbo”.⁵⁴ Las otras son “las de la rayz, despues de la qual se ponen las letras o sillabas seruidoras” [f. 30v]. Con muchos ejemplos comprueba esta tesis, tanto en nombres como en verbos. En los nombres, tales sílabas cambian la significación. En los verbos, denotan tiempo, modo persona, número y calidad (esta última figura incluye verbo activo, pasivo e impersonal). En ambas partes de la oración, marcan la flexión de la palabra.

Para la comprobación de su tesis, hace una larga disquisición con la gramática latina conjugando el verbo *amo. amas. amat* [...] “tal y como aparece en Donato o en Antonio” [f. 30r]. Al conjugar este verbo, diferencia las sílabas serviles de la raíz, en una digresión que él mismo tacha de “prolixa, empero muy provechosa”, pues al comparar con el verbo latino, vuelve a definir la naturaleza del verbo activo del mexicano, “que nunca se pone sin alguna partícula que signifique la persona paciente, conuiene a saber, *te. o tla. o c. o qui. o quin.* como arriba se dixo” [f. 31v]. En fin, termina señalando el valor morfológico de ellas con una metáfora:

[La sillaba es] como vna llaue uniuersal para conocer la rayz del verbo, a la qual deue qualquiera estar atento [...] porque algunas veces se hallaran mas sillabas seruidoras del verbo que de su rayz [...] Pongamos un exemplo: *annechmocxipaquilizque.* que quiere decir lauarme eis los pies. Donde parece que de la rayz deste verbo *paca.* que quiere decir lauo no quedan sino dos letras que son *p.* y *a.* todas las demas son seruidoras [f. 32r y v].

Esta reflexión sobre las sílabas serviles nos habla de la imaginación que desarrollaron estos misioneros metidos a lingüistas ante estructuras desconocidas para ellos. Además de llave universal para abrir la polisíntesis léxica, con las sílabas serviles Molina identificó un rasgo gramatical en el que varias partes de la oración poseían una naturaleza

⁵⁴ Aunque no cita la gramática hebrea, esta disquisición está inspirada en ella. Quizá la tomó de la citada obra de Nicolas Cleynaerts, en la que estas sílabas se describen en la p. 47.



versátil para desempeñar funciones sintácticas y formar una palabra-frase alrededor del verbo. Mucho tiempo después, el lingüista Dwight Bolinger, con el propósito de caracterizar los distintos géneros de morfemas propios de una lengua, estableció una distinción que recuerda a la de Molina. Bolinger diferencia los “morfemas de sistema” de los “morfemas fuente”.⁵⁵ Los primeros señalan relaciones dentro del lenguaje y ponen en funcionamiento a los morfemas fuente. Las sílabas serviles, equivalentes a los morfemas de sistema, constituyen una llave universal para conocer la raíz del verbo y del nombre.

En suma, este capítulo último es, como se dice en el título “Una breve plática acerca de las cosas dichas en estas dos partes del *Arte*”. Sin duda es breve, pero en él, además de la novedosa doctrina sobre las sílabas serviles, Molina traduce y analiza, con finura y profundidad, el padrenuestro palabra por palabra, y hace unas consideraciones muy apropiadas sobre la existencia de un náhuatl culto y otro vulgar. Termina su obra destacando que la lengua mexicana “no es menos curiosa y delicada que cualquiera de las otras [...] excelente y facunda” [f. 35r].

Conclusiones: el nuevo paradigma de la composición

Las páginas precedentes son un intento de comprender la ordenación y el análisis gramatical que Molina hizo de la lengua mexicana para elaborar “una pequeñuela obra” que sirviera a sus hermanos de orden y a los estudiantes de Tlatelolco. Hombre del Renacimiento, nutrido de la tradición latina y hebrea, además de una incipiente tradición gramatical mesoamericana, confirió a su *Arte* una nueva traza en sólo dos partes, sin perder de vista los cuatro apartados de la gramática clásica, como ya se ha dicho, aunque desde una nueva perspectiva, en la cual la morfología y la composición van siempre juntas. Puede decirse que el contenido gramatical del *Arte* se presenta desde una perspectiva morfosintáctica *avant la lettre*.

Precisamente la gran innovación es el concepto de *composición* para penetrar a fondo en la nueva naturaleza de la lengua. Y para entender esta gran innovación hay que volver los ojos al “Prologo”, en el que el autor avisa que en la segunda parte de su obra se pondrá “todo lo demás tocante a la orthographia, buen sonido de los acentos

⁵⁵ Dwight Bolinger, *Aspects of Language*, 1968, p. 56-579.



y a la congrua y graciosa ordenacion de las letras y partes de la construction” [f. 5v]. Acerca de este último término elegido por Molina, necesario es decir algunas palabras. En primer lugar, hay que recordar que Nebrija dedicó el libro IV de sus *Introducciones* a la *construction* y es en ellas donde Elio Antonio utiliza esta palabra para traducir el término griego de *syntaxi* usado en la columna latina. Define el concepto como “congrua dictionum ordinatio congruam perfectamque sententiam demonstrans”.⁵⁶ De esta manera el término *construction* se consolidó en el lenguaje gramatical de los países de habla hispánica que tomaron como modelo a Nebrija. Vale recordar que este término, en su forma latina, *constructio*, había sido empleado por Prisciano en sus *Institutiones grammaticae*, de quien lo tomaron varios tratadistas medievales; empero el término griego de *syntaxi* se usó mucho en el Renacimiento en gramáticos tan famosos como Johann von Spauter, Despauterius (ca. 1460-1520) en su muy editada *Grammatica*, 1526. Con fuerza sigue vigente en nuestros días.

Ahora bien, el término *construction* que Molina anuncia en el “Prologo”, no vuelve a aparecer. En su lugar emplea *composicion*, término que aparece en las *Introducciones* de Nebrija como uno de los accidentes, el de figura, presente en siete partes de la oración, siempre con valor morfológico.⁵⁷ Aplicado al nombre, Nebrija define el término como “aquello por lo que el nombre simple se distingue del compuesto como *patricida*” (libro III, p. 104).⁵⁸ Es pues muy explicable que Olmos y Molina lo escogieran para aplicarlo a la potestad de juntarse las palabras en mexicano, *cum ponere* (poner juntamente), aplicándolo no solo a formaciones morfológicas sino también sintácticas, en un proceso analógico de extensión semántica. Ahora bien, el procedimiento de la composición en mexicano tiene rasgos propios, ya que al “ayuntarse” las palabras, sufren pérdida o mutaciones de letras hasta fundirse unas con otras y formar una unidad discursiva, a veces una oración completa.

⁵⁶ La cita proviene de la edición bilingüe. Cabe recordar que en la primera edición de las *Introducciones*, 1481, no hay división en libros sino en partes. La *constructio* abre la segunda parte y es definida como: *combinatione illarum partium inter se* [f. 25v].

⁵⁷ La composición está presente en el nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio y conjunción.

⁵⁸ El accidente de figura aparece en Dionisio de Tracia, quien distingue los nombres según tres figuras: simples como Menón; compuestos como Agamenón y parasintéticos como Agamenónida. Tracio, p. 56.



Este rasgo de la pérdida de letras era nuevo respecto de las lenguas que él conocía y lo resalta con frecuencia. En suma, el término *composición* implica la conceptualización de un artificio morfosintáctico propio, muy frecuente en el náhuatl, mediante el cual se relacionan las palabras entre sí y se estructura la oración. Era pues un término mucho más apropiado que el de sintaxis y gozaba de linaje en la tradición clásica. En fin, Molina lo usa con soltura y lo aplica a cada parte de la oración, al terminar de describir el valor morfológico de cada una de ella. Es decir, codifica la lengua desde dentro, según un modelo gramatical propio, en el que logra un modelo morfosintáctico, y que responde a los principios de naturaleza y función.

Respecto del término sintaxis, vale recordar que tanto en latín como en griego, se aplicaba a la relación y orden de palabras basada en la concordancia de género, número, persona y caso por declinación. Tal cosa no encajaba en el artificio gramatical del náhuatl, donde la concordancia es de número y persona y la ausencia de declinaciones elimina el régimen de los verbos latinos. En mexicano los casos, o si se quiere los argumentos, se marcan con partículas que se funden con el nombre y el verbo, partículas que no se declinan aunque sí responden a un orden. En suma, tanto Olmos como Molina muestran en sus gramáticas que las relaciones y funciones de la sintaxis clásica se indicaban en náhuatl por un sistema de composición nominal y verbal con afijos-prefijos, infijos y sufijos, con los cuales se lograba el tejido gramatical propio de la lengua; por ello eliminan el termino griego. El uso del término y del concepto que representa, supuso un nuevo paradigma gramatical y una ruptura del modelo fijado en la tradición gramatical grecolatina, ruptura que generó una naciente tradición gramatical mesoamericana.

En definitiva, naturaleza y orden clásico son el cimiento del *Arte* de Molina. Ello se manifiesta en la forma de presentar y definir las partes de la oración y los paradigmas verbales, incluyendo las formas infinitas. Función y modernidad se manifiestan en la composición, proceso por el cual se relacionan y juntan las partes de la oración y principio organizador del artificio gramatical. La composición culmina con la incorporación, virtuosismo lingüístico mediante el cual se construye la palabra-frase alrededor del verbo, el rasgo que da originalidad a la lengua. En la composición, el franciscano pone toda su inventiva para afianzar este nuevo modelo, en lugar de la sintaxis grecolatina. Este logro permite calibrar el valor del *Arte* como piedra miliar



en la consolidación de una tradición mesoamericana comenzada por Andrés de Olmos y cultivada por los gramáticos purépechas, Matutino Gilberti y Juan Baptista Lagunas. Molina es un paso más en esta tradición que enriqueció con nuevos paradigmas gramaticales la tradición lingüística universal.